IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION 40 PESOS POR MES
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE ENERO DE 1867

AÑO V

NUM. 1287

ALMANAQUE.

HOY 11. Srn Higinio papa y san Salvador mártires.

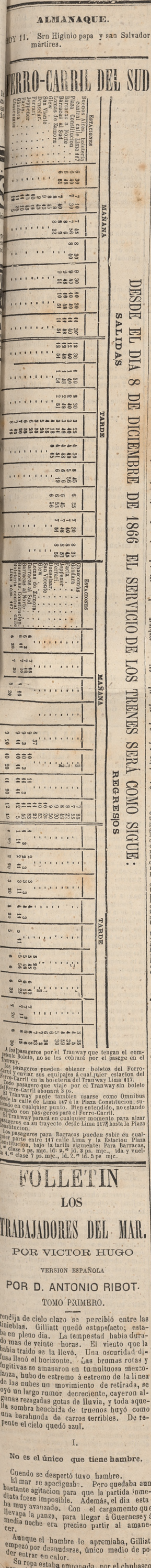

A los pasageros por el Tranway que tengan el completo Boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 147.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps.

El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 147 á la Plaza Constitucion, pudiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 147 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 147 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.° clase 5 ps. mjc. id. 2.° id. 3 ps. mjc., ida y vuelta 1.° clase 7 ps. mjc., id. 2.° id. 5 ps mjc.

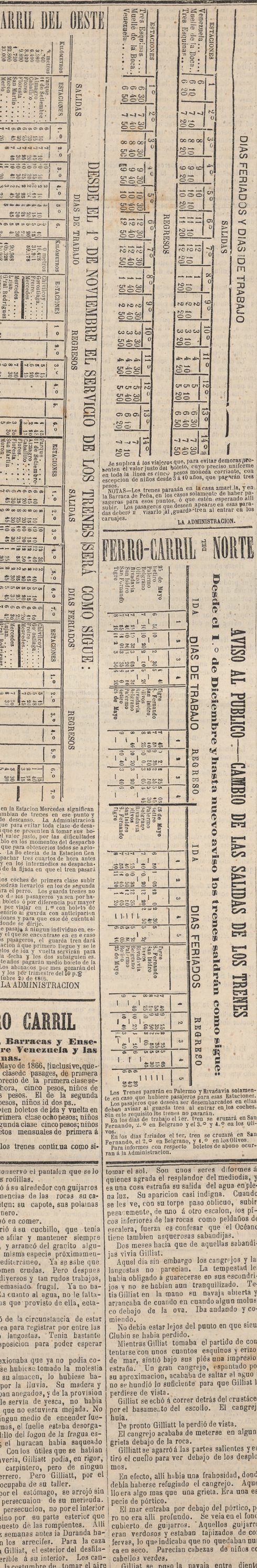

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.° con boleto de 2.°, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que ese dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en es e caso y moleste á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguien es. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p.% y los por trimestre del 30 p.%

Buenos Aires, Octubre 25 de 1866.

LA ADMINISTRACION

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de trabajo el 1er. tren se cruzará en San Fernando, 2.° en Belgrano y el 3.° y 4.° en los Olivos.

En los dias feriados el 1er. tren se cruzará en San Fernando, el 2.° en Belgrano, y 4.° en los Olivos.

Para informes con respecto boletos de abono ocurran á la Administracion.

FERRO CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, que establecidas dos clasede pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps..

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á scientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el nosario, Paraná, y puertos intermedios.

Agentes—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 39; ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 59 1/2.

LA ADMINISTRACION

Paquete inglés

Montevideo, Enero 9 de 1867.

Por el vapor *Galileo* entrado de Rio Janeiro, recibimos diarios de aquella capital hasta el 3 de este mes, y del *Jornal do Comercio* traducimos el estracto que sigue de las noticias traidas por el paquete inglés *Oneida*, con fechas de Paris y Lóndres hasta el 10 de Diciembre y de Lisboa hasta el 14.

Inglaterra.

El dia 3 tuvo lugar en Lóndres una grande procesion que atravesó las calles principales para hacer su meeting en el parque de Beauford, propiedad de Lord Renelagh. Cerca de 30,000 operarios formaban el séquito y era prodigioso el número de las banderas, lemas y emblemas que llevaban.

Con todo, no hubo desórden alguno. La policia vigilaba todos los puntos del trayecto, pero en ninguna parte fué necesaria su intervencion. El resultado era previsto: la Asamblea se pronunció por la Reforma.

El dia siguiente hubo en S. James Hall, otra reunion reformista de proporciones menos colosales, presidida por Jorge Potier.

En esta ú lo menos, era posible oir á los oradores que fueron Bright, Mason, Jones y otros miembros del Parlamento, quienes recomendaron constancia en la agitacion legal y formacion de un pequeño fondo para los gastos de manifestaciones que tuviesen que hacerse en adelante.

El ministerio por su parte apuraba las conferencias preparando los proyectos que piensa presentar en la próxima sesion del Parlamento; es'e sin embargo ha de ser bastante liberal para poder ser aceptado.

El principe de Gáles llegó el 6 de San Petersburgo á Lóndres.

En aquella ciudad fué preso Meanay, secretario de Stephens.

El Gobierno seguia tomando medidas de prevision en Irlanda. No solamente habian sido reforzadas las tropas de tierra, sino que en todos los puertos estacionaban buques de guerra y numerosas cañoneras cruzaban por toda la costa.

Las inundaciones en el Norte de Inglaterra cesaron en Manchester, Preston, Rufford, Blachfool, Kirkhan, Bolton, Bradford, Brighthouse, Bury, Darlington, Derby, Halifax y Hull. Cayeron casas, molinos, puentes, se ahogó mucho ganado y hubo algunas victimas entre los habitantes.

Los estragos son considerables.

Francia.

La corte de Francia debia demorarse en Compiegne hasta el 20.

El estado de salud del Emperador, inspiraba cuidado y corria la voz que los médicos habian declarado á la Emperatriz que recelaban una crisis fatal.

El *Moniteur* del 9, declaró que el tratado de Navegacion y Comercio entre Francia y Austria estaba casi concluido y empezaria á vigorar en 1.° de Enero.

El episcopado frances continuaba publicando pastorales deplorando la situacion del Papa y condenando á los impios enemigos revolucionarios del poder temporal del Papa. El lenguaje del arzobispo de Paris era mas moderado.

No obstante los protestos, Roma seria evacuada.

La *Patrie* afirma que la convencion relativa á la deuda pontificia, habia quedado firmada el dia 7: aunque diga que cuatro compañias francesas quedaban en Roma hasta fin de Diciembre para concluir algunos ajustes sobre administracion militar; un telégrama datado en Roma misma fecha 11 dice:

«La evacuacion de las tropas francesas es completa y el regimiento de los Zuavos pontificios llegó á Roma.

«A Civita Vechia llegó una fragata americana.»

Deciase que las potencias católicas se habian combinado para asignar una dotacion al Papa.

En cuanto á la evacuacion de Méjico, un telégrama de Nueva York, 8 de Diciembre, dice que el marqués de Moustier aseguró al ministro americano Bigelow, que las tropas francesas se retirarian en todo el mes de Marzo.

Un telégrama de Paris para Lisboa el 13, dice:

«El *Moniteur* publicó ayer el proyecto de organizacion del ejército, segun indicaciones ya hechas en los periódicos.»

Estas indicaciones eran, componerse el ejército de activo, pasivo, reserva y guardia nacional, conservándose 400,000 hombres en armas y 800,000 prontos á la primera voz.

—El Sr. Noel, Subdirector político en el Ministerio de Relaciones Esteriores, ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario de Francia, en sustitucion del Sr. Lefebre de Bécourt admitido á hacer valer sus derechos á la jubilacion.

—El magnífico palacio de la Esposicion está acabado, y ya algunos espositores franceses tratan de hacer alli la instalacion de sus productos.

Ahora se ocupan en hacer los jardines, plantar árboles, abrir calles y construir varios establecimientos provisorios.

Murió el baron de Mareuto, miembro de la academia francesa, autor de la célebre *Historia da los duques de Borgoña*, y de los escritores mas notables de la pleyade literaria del tiempo de Luis Felipe.

Falleció tambien el afamado caricaturista Gavarni.

Italia.

La prerogacion de la apertura de las cámaras italianas para el 15 de Diciembre, dícese haber sido á causa del deseo que el rey tenia de anunciar en esa ocasion, que ningun soldado estrangero se hallaba en el suelo italiano.

El almirante Persano despues del primer interrogatorio hecho por una comision del Senado, quedaba preso en el edificio de las Cámaras.

Habiendo Vigezzi rehusado volver á Roma para proseguir las negociaciones con el Papa, fué confiada esta mision al consejero Okollo, llevando por secretario al abogado Maurizi, que ya habia acompañado al primer negociador.

Aquellas negociaciones se malograron principalmente por el juramento de fidelidad que el gobierno italiano queria exigir de los obispos, pero ahora se dice que queriendo el gobierno mostrar buena voluntad, y sintiéndose bastante fuerte, desiste de esa exigencia; asi es que habia esperanzas de llegar a un acuerdo; las bases por ahora no podian ser sino materia de conjeturas.

—En Roma los jesuitas continuaban en promover la salida del Santo Padre, y se decia que no habria duda de un motin por tal resolucion. Apesar de todo, tambien se afirma que el Papa convoca á los prelados de todo el orbe católico para el 20 de Junio en Roma del presente año.

Alemania.

El dia primero de Diciembre el conde de Bismark volvió á su puesto enfrente del ministerio prusiano y en la marcha de la administracion no tardaria en hacerse sentir el vigor de su brazo.

El parlamento de la Confederacion del Norte estaba convocado para el primero de Febrero y las elecciones se harian en Enero.

Antes de eso, en conferencia de los plenipotenciarios de los diferentes estados, que forman la Confederacion, se asentarian las bases de la Constitucion que habia de ser sometida al Parlamento.

Estas conferencias principiaron el 15 de Diciembre.

Algunas hojas alemanas anunciaron que el ex-rey de Hanover á instancia de la Inglaterra, habia desligado del juramento de fidelidad á los oficiales de su antiguo ejército; con todo, el *Times* del 10 desmiente esta noticia.

El Gobierno austriaco tensionaba á conceder á todas las provincias alemanas y slavas, inmunnidades análogas á las de Hungria, pero aun asi mas podria contentarlas porque las aspiraciones eran diversas.

En cuanto á Hungria, no habria mas remedio que disolver la dieta, si no aceptase el rescripto imperial, pero Deack se esforzaba porque fuese aceptado, al menos como base para la discusion y su imparcialidad triunfó en la votacion del 7, siendo electo el mismo para la Comision de respuesta á aquel rescripto.

Conseguido esto, el gobernador nombraria un ministro húngaro; pero aun faltaba ver qué mas se precisaba para satisfacer la Hungria.

Las Dietas de la alta y baja Austria, por su parte, requirieron la convocacion del *reichsrath*, y el emperador resolvió que respondieria.

La Emperatriz Carlota de Méjico quedaba gravemente enferma en Miramar, y pocas esperanzas daba de mejora.

Corria que el principe de Gorischakoff, invitó á los gabinetes de James y de las Tullerias á considerar en comun la situacion de los cristianos del Oriente.

Entre tanto un ukase imperial del 8 declaró que habiendo sido rotas las relaciones con la curia Romana y hallándose por consiguiente sin valor la convencion de 1847 y demas ajustes relativos á los Católicos Romanos en Rusia, los negocios concernientes á estos quedaban sujetos á las autoridades que entendian sobre el culto público del Imperio.

España

Los diarios de Madrid alcanzan hasta el 11 de Diciembre.

El dia 9 partieron de la capital la reina y su séquito en direccion á la ciudad Real donde pasaron la noche; el dia 10 permanecieron en Badajoz las reales personas, siendo acojidas con muchas demostraciones de regocijo; el dia 11 á las 6 de la mañana, siguieron para Portugal.

Diez á doce mil hombres de tropa, y carabineros estaban apostados á lo largo de las vias ferreas españolas, y el viaje haciase solamente durante el dia.

Los arzobispos de Toledo y de Valladolid, serán nombrados cardenales en el próximo consistorio.

El ministro de guerra Narvaez ha pasado una circular á todos los cuerpos de ejército, recomendando la mas rigurosa disciplina, y declarando en ella que el gobierno está resuelto á castigar con una severidad ejemplar cualquier crimen cometido por militares.

Establécese un campo de maniobras junto á Granada, donde se reunirán esta primavera unos 15,000 hombres de toda arma, y á las órdenes del marqués del Duero.

Despues de las negociaciones por intervencion de Francia é Inglaterra con las repúblicas de Chile y Perú, hé aqui las condiciones que la España acepta:

1.° La España renuncia á la exijencia de ser saludada su bandera por las repúblicas, antes de las negociaciones de paz.

2.° Los tratados que existian antes de la declaracion de guerra, volverán á ser válidos.

3.° Todos los decretos proclamando la espulsion ó destierro de los súbditos de los Estados beligerantes serán revocados.

4.° Los prisioneros de guerra serán mútuamente restituidos.

5.° Las presas que poseen los beligerantes serán inmediatamente restituidas á quién pertenecieren.

6.° Las partes contratantes renuncian á la reclamacion de los daños y perjuicios causados por la guerra.

7.° La República de Chile no exigirá indemnizacion por el bombardeo de Valparaiso.

El 30 del pasado tuvo lugar la adjudicacion de la deuda amortizada. El gobierno propone para los titulos de la deuda interna de primera clase 27, y para los de segunda 15 Los licitantes ofrecieron por los primeros, 27.10, y por los segundos 16.

No hubo propuestas para la deuda esterna.

El dia 2 llegó á Cádiz, procedente de la isla de Cuba el General Lersundi.

—La *Esperanza* se ha acordado de abogar por la oportunidad de establecer la inquisicion.

En las provincias el órden no ha sido alterado.

Hubieron algunas prisiones en Zaragoza y Barcelona.

Estados Unidos y Méjico

De Estados Unidos habia en Lisboa noticias telegráficas hasta el 11 de Diciembre.

La última esta concebida en estos teomnos.

«Un telégrama de Washington dice que el gobierno federal está perfectamente satisfecho de la intencion en que está el Emperador Napoleon de retirar las tropas francesas de Méjico.

El 4 se abrió el congreso y el cable submarino trasmitió á Europa el trasunto del mensage presidencial.

«El presidente Johnson declara que mantiene la politica seguida hasta aquí é invita al Congreso á adoptarla.

«Declara que las entradas del tesoro durante el año económico concluido en Junio, esceden á los gastos en 158 millones de dollars.

«Los pueblos estrangeros han mostrado una consideracion mas justa por el caracter y por los derechos de los Estados Unidos.

«La Francia ratificó su intencion de postergar la retirada de las tropas de Méjico hasta la primavera. Pero el gobierno de los Estados Unidos representó contra esta intencion y espera que el gobierno francés tomará esto en consideracion ulterior y se conformará cuanto sea posible con los compromisos contraidos satisfaciendo asi las justas esperanzas de la América.

«El arreglo de las reclamaciones contra Inglaterra, respecto del *Alabama*, camina lentamente, lo que se debe atribuir en parte á la mudanza del Ministerio Inglés. El presidente abriga la esperanza de que estas reclamaciones están siendo tomadas en consideracion, en un espiritu conveniente y amigable, y agrega que es de suma importancia el pronto arreglo de esta cuestion.»

El mismo telégrama agrega que el relatorio del secretario de finanzas, invita al congreso á ordenar que en 1868, se vuelva á los pagamentos en metálico.

Relativamente á Méjico, despues de varias noticias encontradas, algunas de las cuales ya daban al Emperador en viaje para Europa, á bordo de la fragata austriaca «Dandolo», que debia desembarcarlo en Gibraltar, para donde se dice que habia partido el conde de Bombenes á recibir al emperador, el último telégrama, datado de Méjico, el 9 vino á anunciar:

«El emperador Maximiliano aun está en Orizaba.»

No obstante, que el Emperador se retiraria, un dia mas, un dia menos, era cosa de que ya nadie dudaba. Igualmente era cierto que los Estados Unidos no se comprometiau por la deuda Mejicana, como tambien no se podia disfrazar á los ojos de la Francia que Luis Napoleon retiraba sus lejiones, cediendo á la presion del Gobierno de Washington.

Suiza y Béljica.

El 3 se abrieron en Suiza las Cámaras federales y el presidente Ulkeler ponderando la inseguridad de la situacion politica en Europa, pidió que se tratase de mejorar el armamento.

En Bélgica se calculaban en 47,000 las víctimas del Cólera mórbus.

Grecia y Turquia.

Nuevamente se anunció la pacificacion de la isla de Candia por los turcos con escepcion de algunos bandos de insurrectos á quienes se dió un plazo para someterse. El último hecho de armas fue el asalto del convento de Arcadion que los moujes hicieron volar al momento de caer en manos de los Otomanos. Alli perdieron los insurrectos 500 á 600 hombres.

Decididamente no se hace la fancion ente la iglesia latina y la griega.

El cólera morbus estaba haciendo estragos en Constantinopla.

Egipto.

En el discurso de apertura del parlamento Egipcio que tuvo lugar en Cairo el 27 de Noviembre, el virey recordó la grande obra emprendida por su abuelo, quien consiguió crear en Egipto un estado de cosas en armonia con las sociedades modernas.

«Desde mi ascension al trono, dijo Ismael Pachá, el objeto constante de mis preocupaciones ha sido el desenvolver la prosperidad pública. Los Representantes tendrán por mision examinar los importantes negocios internos del pais.»

En la contestacion que le hicieron los Delegados de la Cámara alabaron la administracion de Su Alteza, manifestándole su satisfaccion por haber el Sultan conseguido para la dinastia actual el *derecho* de sucesion directa al trono, agradeciendo ademas la institucion de la asamblea nacional y prometiendo dedicarse al bien del pais.

Bahia

La asamblea general del Banco, convocada estraordinariamente, se reunió en los dias 26, 27, 28 y 29, para providenciar con motivo de un desfalco considerable encontrado en las cajas, cuyo autor no se pudo descubrir, sospechándose que fuese el mismo portero y archivista del Banco, Juan Suarez de Oliveira que se hallaba preso.

Por la presidencia fué nombrada una Comision para proceder al exámen del referido Banco.

Rio Janeiro.

La nueva comision directora del Banco del Brasil tomó posesion de su cargo el dia 3, siendo electo Vice-Presidente el Sr. Consejero José P. Dias de Carvalho.

El dia 30 hubo un incendio en la casa del padre Almeida Martins, pudiéndose salvar sin grandes desastres.

Paquetes en viaje—El «Oneida» encontró el 21 del pasado, en San Vicente, al paquete inglés «Douro», y el 31, entre Bahia y Pernambuco, el paquete frances «Estremadure».

Pasageros de tránsito.

Llegaron en el «Oneida» á Rio Janeiro y vienen en el «Arno» los siguientes: Nicholson su señora y 2 sirvientas, Garuet, Smith, Hethwart Langford, Best y su señora, Robert Best Hamel. M. Valois, Manuel Moraire, Manuel Murique de Pinho, José Suarez, José da Silva y 1 hijo, Joaquin da Silva Junior, Champman, su señora y 2 hijos, Joaquin Gonçalvez Manoel Moraira, Joaquin Gonçalvez da Silva, Manuel Castanheiro, Domingo Domingo Gatto, Juan Antonio Lorenzo, José Alvarez, Francisco José Fortuny, I. G. Amorin; Juan Gussi, Ramon Calzada y Rosa, Cárlos Ferri, Cicilio Fernandez Moreita, Giacomo Eraverso, Leandro Rivas y Miguez, José Bento Boento, el conde Irlino Oliviari, A. Milroy, Bridger, Ehrencrona, Bentyon B.

Edicion repartida ayer.

Noticias comerciales.

Rio de Janeiro

2 de Enero.

Cotacion oficial. Soberanos 10:100.
Cambio sobre Lóndres: 23 7/8 y 24.

Europa.

Descuentos—En Lóndres 4 p.%, en Paris 3 p.%

Londres 8—Consolidados 88 1/4 á 88 3/8, y el 13 por telégrama á 88 1/2.

Paris. El 8 cotizábase el 3 p.% á 69.95; el 4 1/2 p.% á 98.10; y el dia 13 por telégrama el 3 p.% á 69.75; y el 4 1/2 p.% á 97.60.

New-York 7 de Diciembre—Oro, 139. Cambio sobre Lóndres 109 3/8. Algodon: mediano *spland* 34 cts.

Frutos del pais.

Amberes—Los cueros son procurados á precios algo mas elevados que los anteriores para los novillos salados livianos. Se vendieron 12,800 salados del Plata.

Hamburgo—Mercado de cueros paralizado.

Havre—Tuvo el mercado de cueros mas animacion.

Liverpool— Sebo del Plata, existencia 13000 pipas, estaba procurado, pero quedando floja la plaza de Lóndres, esperimentó una baja el articulo, cotizándose el de sálado buena clase á 45 p.% por cwt.

Lóndres—Mercado de cueros poco animado, con baja en los pesados.

Noticias comerciales por el «Oneida» llegado á Rio Janeiro el 3 del corriente

COTIZACIONES OFICIALES.

En el de Inglaterra continuaba á 4 p.% y en el de Francia á 3.%

Los consolidados se cotizaban en Lóndres el dia 8 de 88 1/2 á 89 3/4 y el dia 13 noticia telegráfica á 89 1/2.

En Paris quedaban el dia 8 los fondos de 3 p.% á fr. 69.95 y los de 4 1/2 p.% á fr. 98.10 y el dia 13, telégrama, los de 3.% á fr. 69.75 y los de 4 1/2 p.% á fr. 97.80.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Diciembre 13 de 1866.

Fondos—Consolidados 88 1/2.

Paris, Diciembre 13 de 1866.

Fondos—De 3 p.% á fr. 69.75, de 4 1/2 p.% á 97.60.

Havre, Diciembre 12.

Algodon—Sustenta la misma situacion.

Cueros—Mercado regular.

Amberes, Diciembre 11.

Cueros—Se han vendido 18200 salados del Plata.

New-York, Diciembre 7.

Oro—139.

Cambio—Sobre Lóndres 109 3/8.

Algodon—Mediano Upland 34c.

Amberes, Diciembre 30 de 1866.

Cueros—La demanda era regular y los precios quedaban algo mas altos por lo que toca á los novillos salados livianos. Se han vendido en esta semana 9644 cueros incluyendo algunas partidas de Rio Grande, los de novillo de 15/20 kil. á 22 1/2 cts., 20/25 kil. á 24 1/2 cts- de 25/32 kil. á 26 c., 32/40 kil. á 26 1/2 c. novillos 25/32 kil. 27 1/2 cts vacas 15/20 kil. á 21 3/4 cts.

Las entradas de esta semana fueron 5500 de Rio Grande, y 15000 de otras procedencias.

Dia 7.

El mercado continua regular, se vendieron en todo 17194 cueros de 15 1/4 kil. á 38 cts.

Dia 8.

Se han vendido 400 cueros de novillo de Rio Grande 32/40 kil. á 28 c.

Rio Janeiro, Enero 2 de 1867.

Metales—Soberanos 10ps.100 cada uno.

La tasa del descuento en el banco de Inglaterra.

Bahia, Diciembre 24 de 1866.

Carne tasajo—La existencia es de 79400 arrobas siendo 26800 de Rio Grande que se vende de 4 á 4ps.000 y 5ps.600. Del Rio de la Plata de 3 á 4ps.000.

Pernambuco, Diciembre 28 de 1866.

Carne tasajo—El consumo ha sido regular alcanzando en la quincena a 40,300 arrobas, pero los precios obtenidos por las del Rio de la Plata y las regulares del Rio Grande, han sido mas bajas que en la quincena anterior. A la vez la clase superior del Rio Grande ha estado muy solicitada y algunas pequeñas porciones que van apareciendo obtienen hasta 4,500 reis. Las clases buenas se venden de 3,800 á 4,000 reis, las regulares 2,500 á 2,000 reis, y las mas bajas hasta 1,000 reis. Las del Rio de la Plata continuan teniendo muy poca salida y las clases mejores se han vendido entre 2,000 á 2,600 reis. La *Darion* acabó á 1,400 reis. En la quincena solo una entrada hemos tenido y fué el *Derred* de Buenos Aires con 4,000 qq. La existencia total es de 165,000 arrobas.

Matanzas, Noviembre 14 de 1866.

Tasajo—En la quincena solamente han entrado en la Habana el buque *Emmanuel* con 6,000 quintales. Las ventas desde entonces comprenden 3,000 quintales del cargamento por *Adela*, para esta á 7 1/2 rs. y el cargamento por *Purdicho* para la Habana á 8 1/2 r. con plancha. Como se desprende de las ventas que dejo anotadas, la situacion de este artículo es cada dia mas crítica y no dudo que irá empeorándose á medida que lleguen las espediciones con carne de invierno. En la Habana hay seis cargamentos por vender, y uno aqui, y como los compradores cuentan con regular existencia no tienen mayor interés en hacerse de ellos.

Existencia:

Aqui en manos de los comp..	67000	
Almacenado por cuenta de espc.	92000	
En un buque por vender.....	14000	
	182000	arb
En la Habana en plancha.....	54000	
Almacenado y en tasajerias....	40000	
En 6 buques por vender.....	139200	
	233200	arb
Total.....	415200	arb

Lóndres, Diciembre 8 de 1866.

Cueros del Plata—El mercado de esta procedencia ha estado en apatia y últimamente los tenedores han hecho concesiones de 1/8 á 1/4d. por libra para facilitar mas las ventas en gruesa escala.

Los negocios se han escedido bastante á los del mes pasado. La existencia queda ahora gradualmente reducida, hasta que el suplimiento de nueva estacion llegue de nuevo; pero no es muy probable que este articulo escasee á no ser que los arribos no lleguen muy tarde.

DIA—10

Cueros—Las importaciones durante el pasado mes son como sigue: 13344 vacunos salados del Rio Grande y 824 de Australia. Las ventas de los del Rio de la Plata suben á 14,971, pero la mayor porcion de estos fueron vendidos al llegar á precios reservados.

La demanda por cueros pesados continua inactiva sin variacion de precios, pero ha habido mas demanda por novillos livianos y vacas y toda la existencia se ha sacado del mercado para esportacion á los precios extremos de noviembre.

Casi todos los cargamentos de Sud-América han llegado ya y no podemos esperar que los cueros de la faena nueva lleguen antes de Marzo y Abril, pero las existencias aqui y en Liverpool son ampliamente suficientes para los requirimientos del comercio.

Existencia 20,945 del Rio de la Plata salados y 20,654 de Rio Grande en contra de 11,645 del Rio de la Plata y 2507 del Rio Grande en 1865.

Cueros de potro—Las ventas han sido mayores que por algun tiempo pasado consecuente á haberse los comerciantes decidido á aceptar precios mas bajos y ventas se han hecho á una reduccion de 3 á 6d por cueros sobre las anteriores cotizaciones. Ventas 4036 bagnales. Existencia 6683 contra 23288 en 1865.

Sebo—Está en buena demanda y el mercado tiene apariencia de mas firme.

Cotizaciones por Rio de la Plata 45.

Liverpool, Diciembre 10 de 1866.

Sebo—En sebo del Rio de la Plata es de 43 á 45|6d.

La demanda ha sido animada y las ventas suben como á 1000 cascos á los precios de la semana anterior.

Havre, Noviembre 7 de 1866.

El único buque entrado desde el 23 de Noviembre hasta hoy, el *Lafontain* de Buenos Aires con 314 cueros salados, 5959 idem secos, 150 idem de caballo para tapiceria, 578 idem salados, 296 fardos lana, 35 cueros de carnero, 14 fardos crio, 1031 bultos sebo, 10 fardos cueros de cabrito, 10 cajones plumas y 199 id aceite de pata y algunas astas y huesos.

El descuento de Inglaterra 4 p.% y en Francia 3p.%

La situacion comercial es la misma que la anterior, contribuyendo mucho á la paralizacion de operaciouss en la época de fin de año.

Las transacciones de la quincena han sido algo animadas en cueros secos y salados, y paralizados en los mas articulos.

Cueros secos—Ventas 10000 del Rio de la Plata. Los de vaca de fr. 101 á 106, 25; y de fr. 109 á 115 los de novillo. Existencia 15000 cueros del Rio de la Plata, 2500 del Rio Grande; de novillo de 13 á 15 kil. de 108 á 116 fr., de vaca de 11 kil. 105 fr., de 10 á 11 kil. de 100 á 102 1/2 fr. de menos de 10 kil. 90 á 95 fr.

Cueros salados—Ventas y espediciones 16 mil del Rio de la Plata. Existencia 30,000, siendo casi todos de novillo y 15,000 Rio Grande 2 terceras partes de novillo y una de vaca.

Precios de 30 kil, á fr. 60, de 26 kil. á fr. 55 de 22 á 24 kil. de fr. 52 á 52 1/2, de vaca de 22 á 23 kil. fr. 52 1/2 y livianos de 48 á 50 fr.

Crin—Solicitada de 135 á 140 fr. por la buena mezclada de 125 á 130 por la mezcla ordinaria y 110 fr. por la inferior. Existencia 73 fardos.

Sebo—131 pipas y 1135 medias son las vendidas en la quincena, precio de 55 á 56 fr. Mercado en calmado, últimas ventas á 55 fr.

Lanas—Existencia el 23 de Noviembre, 2700 fardos de Buenos Aires, 2800 de Montevideo. Entradas, 296 de Buenos Aires, ventas, 396 de Buenos Aires y 150 de Montevideo. Para el 13 del corriente, está anunciada la venta pública. Los pedidos quedan regulares, hjándose los precios de la última venta pública.

Aviso al Publico—Cambio de las salidas de los trenes

Desde el 1.° de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA	DIAS DE TRABAJO	REGRESO
1	25 de Mayo	1
2	Retiro	2
3	Belgrano	3
4	Olivos	4
5	Ensenada	5
6	San Fernando	6
7	Tigre	7
8		8

IDA	DIAS FERIADOS	REGRESO
1	Tigre	1
2	San Fernando	2
3	Ensenada	3
4	Olivos	4
5	Belgrano	5
6	Retiro	6
7	25 de Mayo	7
8		8

FOLLETIN

LOS TRABAJADORES DEL MAR.

POR VICTOR HUGO

VERSION ESPAÑOLA

POR D. ANTONIO RIBOT.

TOMO PRIMERO.

rendija de cielo claro se percibió entre las tinieblas. Gilliatt quedó estupefacto; estaba en pleno dia. La tempestad habia durado mas de veinte horas. El viento que la habia traido se la llevó. Una oscuridad difusa llenó el horizonte. Las brumas rotas y fugitivas se amasaron en tumultuosa mezcolanza, hubo de estremo á estremo de la linea de las nubes un movimiento de retirada, se oyó un largo rumor decreciente, cayeron algunas rezagadas gotas de lluvia, y toda aquella sombra henchida de truenos huyó como una barahunda de carros terribles. De repente el cielo quedó azul.

I.

No es el único que tiene hambre.

Cuando se despertó tuvo hambre.

El mar se apaciguaba. Pero quedaba aun bastante agitacion para que la partida inmediata fuese imposible. Además, el dia estaba muy avanzado. Con el cargamento que llevaba la panza, para llegar á Guernesey á media noche era preciso partir al amanecer.

Aunque el hambre le apremiaba, Gilliatt empezó por desnudarse, único medio de poder entrar en calor.

Su ropa estaba empapada por el chubasco; pero el agua de lluvia habia lavado la del mar, gracias á lo cual podia secarse.

Gilliatt solo conservó el pantalon que se lo levantó hasta las rodillas.

Estendió y fijó á su alrededor con guijarros sobre las prominencias de las rocas su camisa, su chaqueton; su capote, sus polainas y la piel de carnero.

Despues pensó en comer.

Gilliatt recurrió á su cuchillo, que tenia gran cuidado de afilar y mantener siempre en buen estado, y arrancó del granito algunas lapas de la misma especie próximamente que las del Mediterráneo. Ya se sabe que las lapas se comen crudas. Pero despues de tantos, tan diversos y tan rudos trabajos,

La falta de arribos hace esperar mas facilidad en la colocacion de la misma, no obstante que no presumimos haya alguna variacion en los precios.

SECCION OFICIAL

Gobernador de la Provincia.
Rioja, Diciembre 28 de 1866.
Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República Argentina.

El núm. 167 del periódico «La Regeneracion» que acompaño, instruirá á V. E. de las medidas tomadas por este Gobierno con motivo de la invasion traida desde Chile por el traidor Felipe Varela, para asegurar la defensa de la Provincia y castigar ejemplarmente á los traidores.

El Gobierno se ha visto en el caso de armarse de energia y de severidad, para evitar que los traidores que invaden desde Chile, segun tuve el honor de comunicarlo al Exmo. Gobierno Nacional en nota anterior, puedan penetrar á la Provincia y causar los males que son consiguientes á la guerra de desorden, de robos y asesinatos que cáracteriza á esta clase de enemigos, y tiene la satisfaccion de asegurar á V. E. que la accion de la autoridad se ha de hacer sentir firme y enérjica en cualquier punto de la Provincia donde aparezcan los traidores, pues cuenta con poderosos elementos para defender la tranquilidad de la Provincia y las instituciones nacionales.

Con esta fecha se ha puesto en marcha para los Departamentos de Guandasol y Vinchuca, el Comandante D. José Maria Linares con una Division de 200 hombres de las dos armas, á quien debe reunirse el Comandante de estos Departamentos con 100 hombres que actualmente tiene bajo sus órdenes.

Todas estas fuerzas van á operar sobre el invasor que aun se encuentra en el punto de Santa Rosa, Cordillera de los Andes, distante 15 leguas de Guanduco, donde está quitando todos los arreos de hacienda vacuna que van de esta República á la de Chile y agregando las peonadas á la fuerza que está organizando.

Toda la provincia queda en armas para segundar las operaciones del comandante Linares y tengo la satisfaccion que el pueblo de la Rioja ha respondido con patriotismo y con entusiasmo al llamado del Gobierno para armarse en defensa de la patria y de las instituciones nacionales.

Esperando que V. E. se sirva trasmitir al conocimiento del Superior Gobierno Nacional el contenido de esta nota tengo el honor de reiterar á V. E. el testimonio de mi particular estima.

Dios guarde á V. E.
GUILLERMO SAN ROMAN.
DELFIN OLIVA.

Enero 8 de 1867.
Acúsese recibo y publíquese.
PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

SOLICITADAS

Intolerable abuso

Hace algun tiempo que veíamos figurar las listas de multas policiales que se titulan en «CONTRAVENCION á las disposiciones vigentes.»

Este título, como puede verse, nos inquietaba un tanto, porque esperábamos por momentos, ser víctimas de esta *ordenanza*.

No eran del todo infundados nuestros temores, pues al fin llegó nuestro turno. El dia 9 del presente, se nos despertó de madrugada, con sorpresa, como á todos los mas honrados vecinos de la seccion 16, con una citacion de comisaria.

Como puede calcularse, esto causó inquietud á nuestra familia, pero nosotros, deseando saber lo que ocurria, acudimos al llamado; lo confesamos, no sin ajitarse nuestro espíritu, pues no atinábamos el motivo, y tal vez creyendo que algun mal entretenido nos queria hacer sus víctimas.

No nos engañamos del todo. No era una equivocacion lo que se padecia; estábamos emplazados por la LEY.

Los ajentes de Policía nos citaban para hacernos pagar una multa.

—Y por qué, nos dijimos, acaso á alguien hemos ofendido!!

—Si, señor; por no haber vd. barrido la calle!!!

Oh, témpora!

En medio de la indignacion estuvimos para dar una carcajada que á medias contuvimos; pero comprimiéndonos, preguntamos:

—¿Y quién lo manda?

—La Policía; se nos contestó, con aire de .... no sabemos de qué.

Como era de nuestro deber, protestamos de tal intimacion, á lo que se nos contestó que nos retiráramos.

Á un italiano que se negó rotundamente, á pagar la multa que se le queria *imponer*; el Sr. Comisario estuvo para hacer en un rapto de indignacion, algun atentado; pero al fin el pobre hombre salió ileso.

Ahora preguntamos:

¿Quién ha autorizado á la Policía para cobrar multas en *contravencion* á las disposiciones vigentes, por cosas que siendo de obligacion de la Municipalidad, esta las deja de hacer?

¿Tiene algun ejemplo en el mundo civilizado?

No, y no!

La municipalidad que vive de las rentas que el pueblo todo le suministra, tiene mas que el deber, la obligacion, de cuidar del cultivo y aseo de la ciudad.

Porqué no multa la Policía á esta que es la primera en no cumplir con su deber?

Contesten;—lo esperamos.

Por otro lado; cobrada la inicua multa que al pueblo se quiere imponer, en contravencion de toda ley, adónde irán á parar esos fondos?

Servirán para llenar la falta de que provienen?

No, indudablemente, y si pues, esto es asi, en nombre de qué intereses se imponen estas multas?

A nombre del interés particular, nadie puede perjudicar al pueblo sin cometer un crimen.

Cumpla la municipalidad ó Policía, con su deber, cuidando nuestras desaseadas calles, mientras nosotros protestamos en nombre de la ley, de los abusos que se cometen.

No mas multas!

Un vecindario laborioso no puede contar con sus horas, para estar á disposicion de la Policía.

Que barra la Municipalidad.

Varios vecinos de la seccion 16.

A mis amigos y personas que me conocen en general.

Señor redactor de «La Nacion Argentina.»

Sírvase vd. insertar en las columnas de su ilustrado diario las líneas siguientes á lo que quedaré agradecido.

S. S. S. Q. B. S. M.
Alejandro Echenique.

El sábado 28 del pasado, fui conducido en arresto á la Policía por sospechas de estafa—Practicadas las diligencias conducentes á la averiguacion del hecho, por el señor Comisario de la seccion 12.ª de Policía, D. Julio Arias, resultó no haber cargo justificado en contra mia: siendo en consecuencia puesto en libertad por el Sr. Gefe de Policía en 5 del corriente.

Parecia y era razonable que, despues de tal procedimiento, hubiera quedado á cubierto de ulteriores persecuciones.

Sin embargo, el lúnes 7 del corriente fui nuevamente sorprendido por el Oficial de Partida D. Cayetano Robredo, quien me dió la órden de prision en media calle y procediendo del modo mas irregular, me condujo á su casa particular á inmediaciones de San José de Flores, en vez de conducirme como era su deber á una oficina pública.

Pero no fué esta sola la irregularidad en que incurrió este funcionario, en ejercicio de funciones que no son de su competencia sino que, despues de tenerme en su casa particular como tres horas, me sujetó á un careo con un D. N. Futs, á quien por primera vez veia y quien afirmaba que yo le habia ganado ó robado cuarenta y tantos mil pesos moneda corriente.

Reclamando indignado de tal procedimiento, fui nuevamente conducido á la policía; de donde despues de practicarse las diligencias conducentes á la averiguacion del hecho calumnioso, cuya perpetracion se me imputaba: resultó completamente destituida de fundamento la acusacion que me hacia ese Sr. Fuist á quien jamás he tratado ni conocido. En consecuencia de tales diligencias, el Sr. Gefe de Policía con el buen sentido y rigidez que lo caracterizan, dispuso anoche mi inmediata libertad como correspondia.

Hago esta manifestacion en obsequio á las consideraciones que me debo á mi mismo y á las personas de esta sociedad que me conocen y distinguen con su amistad, ofreciéndoles que en breve llevaré ante el Tribunal competente al temerario calumniador; donde será castigado condignamente para que en adelante sepa respetar el honor y buena reputacion de los que, como yo, jamás le dieron lugar para que se le comprometiese ante la autoridad y la sociedad

NACION ARGENTINA

nero 11 de 1867.

La remonta del ejército.

Despues de Curupaity nuestro ejército quedó reducido á una cifra muy pequeña, no tanto por las pérdidas sufridas en este último combate, como por las de la série de combates sucesivos que ha tenido que librar desde que pisó el suelo paraguayo.

Siete mil hombres prontos á formar seria lo mas que tendria nuestro ejército despues de aquella gloriosa aunque desgraciada jornada.

Nos encontrábamos pues, despues de un doloroso contraste con mucha fuerza de menos y con mas la conviccion de la fuerza que dan al enemigo la naturaleza del terreno que ocupa y sus formidables fortificaciones.

Era aquel un momento crítico para el país.

Asediado de complicaciones esteriores que fomentaba la política hostil de nuestros vecinos, debilitado en el interior por el espíritu de revuelta y las maquinaciones de los traidores, necesitaba hacer un esfuerzo supremo para desembarazarse de las primeras, imponer á los segundos y realizar al mismo tiempo la remonta del ejército.

La remonta del ejército en aquellas circunstancias, se consideraba tan difícil, que muchos la han creido una obra peligrosa en que iban á escollar los esfuerzos del Gobierno.

Se trataba no solo de reparar las pérdidas sufridas, sinó de llevar al ejército un refuerzo respectable que lo hiciese mas fuerte que antes y lo pusiese en aptitud de abrir con éxito seguro las nuevas operaciones que han de poner término á esta larga guerra.

No bastaba poner al ejército en el estado en que se hallaba antes de Curupaiti, era menester darle la mayor fuerza posible y hacerlo tan fuerte como no lo habia sido hasta ahora en esta guerra.

Y esto en una situacion difícil, teniendo que vencer mil obstáculos, que luchar con la penuria del tesoro, y con los trabajos subversivos de los enemigos internos que no han cesado de trabar la marcha del Gobierno, procurando predisponer el espíritu público contra la guerra.

Sin embargo, y apesar de todo, tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que la obra está cumplida.

La remonta del ejército que se creia tan difícil, se ha realizado ya, sin estrépito, sin aparato y con el mas satisfactorio resultado.

Nuestro valiente ejército está fuerte hoy de quince mil hombres.

Tan considerable aumento de fuerza proviene de los nuevos contingentes dados por Buenos Aires, Entre-Rios, Corrientes, Santa-Fé, Córdoba Jujuy, y Tucuman, del enganche voluntario y de las numerosas altas de soldados enfermos y heridos que han vuelto sanos á formar en sus filas.

Faltan todavia los contingentes de otras provincias que llegarán muy pronto; de Salta que es una de las provincias mas remotas estaba pronto para marchar y el de Tucuman ha llegado ya al Rosario; los de Santiago y Catamarca, que están mas cerca, no pueden tardar pues en llegar.

No contamos por el momento los de las provincias de Cuyo, que están amenazadas por la rebelion y contraidas á sofocarla.

Pero en un mes mas, todo estará concluido en el interior, la rebelion habrá sido sofocada, el órden restablecido y las numerosas fuerzas que ha puesto en movimiento el Gobierno Nacional, volverán unas á guarnecer la frontera y otras irán á aumentar las fuerzas del ejército en el Paraguay.

Con estos elementos, podremos contar de seguro, que cuando haya llegado el momento de emprender nuevas operaciones, nuestro ejército tendrá poco menos de veinte mil hombres y estará provisto de elementos de movilidad, contando con una magnífica caballeria perfectamente montada.

En presencia de tan satisfactorio resultado, no pueden menos de alegrarse todos los buenos argentinos cuya aspiracion suprema en estos momentos, debe ser el triunfo definitivo de la alianza sobre el déspota del Paraguay, y nosotros felicitamos sinceramente al pais que tan bien ha sabido responder á las exijencias del honor nacional y á los deberes del patriotismo, al Gobierno Nacional que con tanto acierto ha procedido en esta ardua empresa y á los gobiernos provinciales que le han prestado oportuna y eficaz cooperacion.

Nuestros aliados, entre tanto no han cesado de enviar numerosos contingentes á su ejército, de modo que hoy la alianza cuenta con un ejército de cerca de sesenta mil hombres, pronto á entrar en operaciones.

Con tan poderosos elementos el triunfo de nuestra causa no es dudoso y podemos contar de seguro, con la pronta terminacion de la guerra, con gloria para nuestra bandera y gran beneficio de estos paises que podran gozar en adelante de una paz fundada sobre bases sólidas y duraderas.

«La República».

Despues de escribir nuestro artículo del 6, titulado *Mal embozo*, en que hacíamos notar las profundas contradicciones que se manifiestan entre las teorias y las prédicas políticas del diario «La República», hemos esperado en vano que el colega esplicase esas contradicciones q'lo hacian aparecer como un solapado instigador y defensor de los motineros y reaccionarios y en general, de todos los perturbadores del órden en la República.

Hemos esperado en vano que rebatiese los cargos que le hacíamos, cargos graves, que resultaban de la simple comparacion de dos artículos editoriales de un mismo número de su diario.

El colega ha guardado un profundo silencio á este respecto, jactándose sinembargo de que no se ha hecho un solo argumento sério á sus doctrinas.

Esto no es cierto.

Su artículo *La intervencion en Mendoza*, ha sido argumentado y rebatido párrafo por párrafo en «La Nacion Argentina» del 6 del corriente. Ha sido rebatido primero, con la constitucion que prescribe terminantemente la intervencion que él condena; segundo, con la esposicion de la realidad de los hechos que él falsea; tercero, con la fundada destruccion de las infundadas y maliguas hipótesis que sienta para hacer odiosa la práctica de las prescripciones de la ley fundamental; cuarto, con sus propias palabras en su artículo titulado *La anarquía*.

En nuestro artículo del 6, hemos demostrado claramente que el colega iniciaba su carrera en la prensa abogando por la anarquía, que afectaba odiar; combatiendo al Gobierno legalmente constituido, que afectaba sostener, en tanto que no se convirtiese en tiranía; atacando las instituciones que aparentaba encontrar tan exelentes y propendiendo á trabar el desarrollo de la prosperidad nacional que afectaba encontrar tan grande.

Hemos probado en ese artículo, que la «República» no conocia nuestra Constitucion ó la falseaba á sabiendas; que no conocia la verdad de los hechos que invocaba, ó la desfiguraba intencionalmente; que no conocia las leyes de la lójica al establecer sus sangrientas y ofensivas hipótesis y que habia olvidado, ó lo finjia, sus propias palabras, que lo ponian en contradiccion consigo mismo.

¿Qué ha contestado á esto la *República*? nada, absolutamente nada.

Y sin embargo hace alarde ante sus lectores (ante ellos solamente puede hacerlo) de no haber dejado subsistente argumento alguno en contra de sus doctrinas; verdad es q'ha tenido buen cuidado de no transcribir nuestro artículo *Mal embozo*, como suele hacerlo con otros nuestros tambien pero q' no se refieren á *República* y sus pronunciadas tendencias anárquicas: En él estaba demasiado patentizada la verdad de las tendencias, para que se atreviese á ponerlo ante los ojos de sus lectores, diciéndoles al mismo tiempo estas pretenciosas y falsas palabras,

«Para satisfaccion nuestra, como puede haberlo visto el público, hasta el presente no ha sido refutado uno solo de los argumentos que hemos aducido en defensa del *principio*, jamás del partido *anarquista*, ni mucho menos de la marcha que sigan los revolucionarios.»

Basta, pues, echar una ojeada sobre nuestro citado artículo para convencerse de las palabras transcritas, en cuanto á la refutacion de los argumentos de *La República*.

Ella, sin embargo, encierra una verdad, una confesion que sin duda solo ha escapado al colega apesar suyo.

En efecto: el colega, que declara que no pertenece á partido alguno político; al colega que ha cerrado los ojos á la historia para no aprender en ella los antecedentes (tan distintos!) de cada uno de los partidos que de tiempo atras se disputan la preponderancia en el suelo argentino; al colega que ha descendido á hacer la defensa de los presidarios motineros de Mendoza, muy poco debe importarle el partido á que pertenezcan los anarquistas: lo que importa para *La República* es salvar el principio anárquico.

Lo dice testualmente:

«Los argumentos que hemos aducido, en defensa *del principio*, jamas del partido *anarquista*.»

Ahora ocupémonos del modo cómo sigue ese diario defendiendo á los perturbadores del órden en la República, á los revolucionarios de Mendoza y á todos los revolucionarios que en adelante puedan levantarse; por que lo que importa es el *principio anarquista*.

En su número del 9, y bajo el epígrafe de «La intervencion en las provincias,» «La República» pone al frente de su primer artículo el 6º [no el 7º como dice el colega] de la Constitucion de la Nacion Argentina, que dice:

«El Gobierno federal interviene en el territorio de las Provincias, para garantir la forma republicana de gobierno ó repeler invasiones esteriores: y á requisicion de sus autoridades constituidas, para sostenerlas ó restablecerlas, si hubiesen sido depuestas por la sedicion ó por la invasion de otra Provincia.»

Y en seguida estámpa estas palabras:

«Hemos sostenido que el Gobierno Nacional no tenia derecho de intervenir en el cambio administrativo acaecido en Mendoza.»

Pero esto es una audacia inaudita.

Trascribir integro el artículo constitucional que da al Gobierno derecho para intervenir en las provincias, y á renglon seguido, negar al Gobierno ese derecho!

Es inaudito, verdaderamente inaudito.

Es negar implícitamente la autoridad de la ley que se cita.

¿Para qué la cita, entonces?

¿Qué se propone? ¿Se propone demostrar la inconstitucionalidad de la intervencion Nacional en los asuntos de Mendoza?

Pues pruebe que la conducta del Gobierno es opuesta á la Constitucion que nos rije; invoque una sola circunstancia de esa conducta, que no esté perfectamente ajustada al espíritu y la letra de la Ley fundamental.

Pero atacar al Gobierno por que no marcha en consonancia con las ideas caprichosas del colega, bien que marche de acuerdo con la Constitucion que este invoca, es mucha audacia, es mucho, ridículo absurdo.

El colega lo ha conocido sin duda y ha querido *echarse atras* de la proposicion sentada diciendo *que para ello se fundaba en las practicas constitucionales que siguen los Estados Unidos de la América*.

Mucho admiramos las sábias instituciones de nuestros maestros del Norte, mucho los respetamos como ejemplo; pero como ley respetamos y estamos en el deber de respetar mas nuestra Constitucion que otra alguna.

¿Qué necesidad tenemos de recurrir á Constituciones estranjeras, en casos perfectamente previstos por la nuestra?

Los tratadistas federales de Norte América y la práctica de ese Gobierno, dice la «República», han sancionado la teoria siguiente: que tendrá lugar la intervencion ó requerimiento de las autoridades, *no cuando estén depuestas*, sino en armas sosteniendo su autoridad; pero jamas cuando uno de los partidos se halle dueño absoluto del campo, porque entonces es evidente que el partido vencedor representa la mayoria del Estado. En tal caso no tiene lugar la intervencion.

Pero la opinion de esos tratadistas y las prácticas de ese Gobierno ¿tienen por ventura la autoridad de una ley universal y suprema?

¿Qué nos importa á nosotros, argentinos, que los tratadistas norte-americanos y el Gobierno norte-americano sancionen y practiquen el principio de no intervencion en caso de estar depuestas las autoridades del Estado convulsionado, qué nos importa, cuando nuestra ley fundamental, cuando la Constitucion Argentina, que nos rije sobre toda otra ley, dice terminantemente: «El Gobierno Federal interviene en el territorio de las provincias.... á requisicion de sus autoridades constituidas, para sostenerlas, *ó restablecerlas si hubiesen sido depuestas*»?

Ahi está la ley, la ley nues-tra, la ley suprema, ahi estan los hechos: examineuse estas á la luz de aquellas: si no marchan de acuerdo, si los hechos no se ajustan á las prescripciones de la ley, denunciandose la violacion contitucional, acúsese en buen hora á los violadores; pero mientras marche el gobierno perfectamente de acuerdo con los mandatos de la ley fundamental como marcha al presente, interviniendo en Mendoza, á requisicion de sus autoridades constituidas, callen los predispuestos opositores del Gobierno, callen los defensores del principio de anarquia, calle «La República.»

Decreto Nacional sobre el papel moneda.

El Gobierno Nacional acaba de dictar un Decreto que le honra altamente, pues demuestra su empeño de propender al bien de la Provincia de Buenos Aires y á la consolidacion de su crédito.

Ese decreto, como verán nuestros lectores, dispone que el papel moneda de Buenos Aires sea recibido en todas las aduanas de la República al tipo de 25 por uno fuerte.

Esta medida es el mas eficaz apoyo que pudiera prestarse á la oficina de cambios.

Nosotros la apoyamos con todos nuestras fuerzas; porque, si bien hemos combatido el establecimiento de esa oficina en las circunstancias y en las coddiciones en que se ha hecho, pues su instalacion importaba una alza de un doce por ciento y su institucion un gran peligro para la existencia del Banco, una vez producido el hecho, un vez verificada la alza que á tantos ha despojado, veremos siempre con satisfaccion toda medida que tienda, á minorar los peligros que hemos previsto, á hacer una verdad permanente la fijacion del tipo del papel moneda y á darnos una esperanza de su conversion.

He aqui el decretos.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Enero 10 de 1867.

Deseando el Gobierno contribuir en lo posible á la conservacion del tipo fijado al papel moneda de la Provincia de Buenos Aires, que tanto bien vá á producir, no solo á los intereses de la Provincia, sino tambien á los de la Nacion; y estando dispuesto por el art. 11 de la ley de Aduana vigente, que el pago de los derechos que se adeudan en todas las Aduanas de la República, podrá efectuarse en papel moneda de la Provincia de Buenos Aires por su valor en plaza, con relacion al oro, cuyo valor está fijado y garantido actualmente para el establecimiento de la oficina de cambios al tipo de 25 pesos papel por un peso fuerte; el Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo, resuelve;

1.º Todas las Aduanas y oficinas fiscales de la República, podrán recibir en pago de las contribuciones nacionales, el papel moneda de la Provincia de Buenos Aires al cambio de veinte y cinco pesos papel por un peso fuerte.

2.º La Tesoreria Nacional verificará el pago de sueldos y demas gastos nacionales que se hacen en la Provincia de Buenos Aires á papel moneda, á cuyo efecto remitirá á la oficina de Cambios el oro que hoy destina á estos pagos, recibiendo en papel moneda las sumas equivalentes. Dela misma manera procederá para el pago de obligaciones contraidas en papel moneda.

3.º Comuniquese, publiquese y dese al Rejistro Nacional.

PAZ.
L. GONZALEZ.

Noticia infundada.

El «Courrier de la Plata» y la «República» han dado la noticia de que la paz se hace muy pronto, que hay negociaciones pendientes que se siguen con buen resultado por el intermedio de los Estados Unidos.

Esos diarios se dan los aires de conocer el asunto á fondo y en todos sus detalles, asegurando que la paz es indudable y negándose á dar detalles de la negociacion, por no estar autorizados á ello.

Una noticia tan grave no ha podido menos de llamarnos la atencion, y nos hemos apresurado á investigar si tenia algun fundamento.

Podemos asegurar á nuestros lectores, que ella es completamente infundada.

Esos diarios han querido sin duda entretener á sus lectores ofreciéndoles un *canard* de esa magnitud, ó darse importancia publicando una noticia ruidosa.

La paz vendrá pronto; pero ella será el resultado no de un tratado con el tirano del Paraguay, sinó del triunfo completo de nuestras armas.

Error perjudicial.
(ARTICULO COMUNICADO.)

En el remitido que aparece en la «Tribuna» de ayer, bajo el epígrafe *así César lo quiso es del César*, » encontramos un grave error en una suma.

En vez de decir: La Asociacion Protectora de los Inválidos no ha gastado NI VEINTE MIL PESOS en los desembarcos de heridos, los cajistas han puesto: «CIEN MIL.»

Para mayor claridad diremos, lo siguiente:

En ocho desembarcos de heridos que habrian costado al Gobierno Nacional (segun un funcionario del mismo) como 200,000 *ps. papel moneda*; la «Asociacion Protectora de los Inválidos,» ¡¡¡NO HA GASTADO MAS QUE DIEZ Y NUEVE MIL Y SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE!!! «contándose en estos gastos el «de camisetas, calzoncillos y capotes para ves «tir á los heridos, el de cigarros, naranjas etc. «el de peones y carruajes para gefes y oficiales; y el de ambulancias ó sea peones y «caballos parr ostas.»

* *

NOTICIAS DIVERSAS

Ministro estrangero

S. M. el Emperador del Brásil, tuvo por bien decretar el 26 de Diciembre, separar la Legacion del Brasil en Chile la que el Imperio mantuvo en el Perú y Ecuador, y remover para aquella legacion por decreto de la misma fecha, el encargado de Negocios Francisco Javier da Costa Aguiar de Andrade

La Moneda.

Segun los cálculos que hace Mr. Michel Chevalier en el notable tratado que acaba de publicar con el título de *La Moneda*, la produccion total de la plata que han tenido las Américas desde su descubrimiento hasta 1865, se eleva próximamente á 29,679 millones de francos, y la de oro á 14,640 millones.

El oro que ha salido del nuevo mundo no pasa, pues, midiendo un volúmen, de 228 metros cúbicos y la plata solo representa unos 13,000 metros. Diez trenes ordinarios de mercancias de los que ahoran recorren nuestra vias ferreas, bastarian por lo tanto para trasportar todo el oro que ha producido América comprendiendo, como queda dicho, la produccion de california.

Incendio en el Salto.

Dice el siglo.

Con referencia á pasageros llegados el Domingo por *Villa del Salto* y á los del *Rio Paraná* entrado ayer, hemos sabido que los almacenes de la casa de Conceicao y ca. establecida hacia años en aquella ciudad, no teniendo felizmente que lamentar ninguna desgracia de vidas.

Segun la opinion de los referidos pasageros se calcula en 8 ó 9 mil onzas los perjuicios sufridos.

Nuevo edificio.

Un gran monumento público va á levantarse aqui y contribuirá á hermosear la rica y floreciente ciudad de Buenos Aires.

Ayer se ha empezado á demoler el edificio situado en la esquina de las calles Piedad y Reconquista.

En ese terreno el inteligente ingeniero Hint vá á construir un *palacio* destinado al Banco de Londres.

Segun el plano, el gran salon destinado á la oficina del despacho será mas grande que el Coliseum.

El edificio tendrá dos pisos y el segundo servirá á habitaciones particulares.

La esquina será ochavada y en ella estará la gran entrada.

No podemos dar por hoy mas pormenores, pero asi sospechamos que será un edificio digno de la gran ciudad en que va á levantarse.

Fondos Publicos

En la amortizacion practicada hoy de los fondos públicos nominales de la Ley de 16 de Noviembre de 1863, fué aceptada la propuesta de D. Julio R. Sichel por 94,000 de fondos nominales al 44 pesos 4 cts. p. 00 que era todo el fondo amortizante.

Buenos Aires, Enero 9 de 1867.
Alfonso Demaria.
Tesorero.

Baustismo.

Leemos en un diario de Corrientes.

El reverendo padre fray Agustin Bertacca es el incansable obrero de la reduccion de algunas tribus del Chaco; debido á su perseverencia y piedad se vá llevando á cabo la obra civilizadora de convertir á una parte del genero humano.

El Domingo administró el bautismo y la confirmacion á algunos niños indigenas.

Nos consta que fray Bertacca está plenamente autorizado por Pio IX para administrar el sacramento de la confirmacion a los indigenas.

Hé aqui la lista de los confirmados y de los padrinos.

José —Padrino Dr. Desiderio Rosas.
Carmelo id Dr. V. Saravia.
Anastacio id M. Cabal.
Mercedes Madri a Carmen de Saravia.
Ciriaca id. Josefa V. de Recalde.
Basilia id. Celedonia T. de Lentor.
Celedonia id. Josefa V. de Recalde.
Elisa id. Celedonia V. de Lentor.

Estas son verdaderas victorias de la religion, por lo que felicitamos fervientemente al muy digno Fray Bertacca.

Secretaria del Banco de la Provincia.

Enero 10 de 1867.

Se previene al público que se han vuelto á poner en circulacion los billetes de cinco mil pesos, firmados por el antiguo contador D. Manuel Terry y el Presidente D. J. M. Estrada: impresos por el frente con tinta negra y por el reverso con tinta celeste.

E. V. Zamudio.

Movimienro de nuestro puerto.

En la actualidad se hallan en nuestro puerto cargando y descargando en la Aduana, mas de doscientos huques de ultramar.

Pocas veces como ahora, el comercio de Buenos Aires ha tenido tan grande ascendiente y tanto movimiento como hoy.

Adelante!

Los planos de Westermeyer.

Hace algunos dias que pusimos unas líneas sobre los planos de Westermeyer que recien han llegado al pais, cuyos instrumentos de unas veces magníficas son construidos en Berlin espresamente para resistir el clima de Buenos Aires.

Algunos profesores y aficionados han visitado el establecimieuto donde se hallan en venta de Golz, y Dietrick calle de la Victoria 205 1/2 y han comprendido el mérito de estos instrumentos.

Además de sus condiciones notable, los apazadores producen un efecto particular, disminuyendo el son do *gradualmente*, hasta que apenas se hace perceptible.

Creemos que en cuanto estos instrumentos son bastantes conocidos en Buenos Aires, los aficionados al piano, los preferiran á los que hacen los fabricantes que se conocen hasta hoy.

A la G. N. del Municipio.

Habiendo tenido sus trabajos la comision calificadora, el Superior Gobierno dispone su cese, en este concepto se previene, á los G. G. N. N. del Mucicipio que en el término de 8 dias hábiles á contar desde la fecha ocurran por los documentos con que han justificado sus escepciones respectivas.

Bunos Aires Enero 11 de 1866.
La Comision.

Lobos.

El Sr. Arévalo de la Comision de Socorros para las familias de los G. N. en campaña de aquel partido, se ha dirigido al Gobierno pidiéndole los diez y seis mil ochocientos cuarenta y nueve pesos que corresponde distribuirse en dichas familias menesterosas.

Magdalena.

La Municipalidad del Partido de la Magdalena ha elevado á la consideracion del Gobierno, la cuenta general de sus entradas y salidas durante el 4.º trimestre del año ppdo.

Prensa del Rio de la Plata.

Hé aqui el nombre de los órganos de publicidad que salen á luz en las repúblicas del Rio de la Plata.

REPÚBLICA ARGENTINA.
Buenos Aires.

Diarios—*La Tribuna*, político.
La Nacion Argentina, idem.
El Nacional, idem.
El Pueblo, idem.
La República, idem (de la mañana).
La Palabra de Mago, idem.
La República idem (de la tarde.)
La Union Americana, idem.
La Razon, español.
The Standard, política.
Le Courrier de la Plata, idem.
Zeitung, idem.
Periódicos *El Correo del Domingo*, literario.
El Mosquito, Caricatura.
Tom Pouce, idem.
La España político.
El Inválido Argentino, inválido.
El Senado Argentino, político.
El Congreso Argentino, idem.
San Nicolas
Periódico—*El Amigo del Pueblo*, político.
Rosario.
Diario—*El Ferro Carril*, político.
Paraná
Periódicos—*El Parana*, político.
El Eco de Entre-Rios, idem.
Gualeguay.
Periódicos—*El Porvenir*, político.
La Democracia, idem.
Concepcion.
Diario—*El Uruguay*, político.
Periódico—*La Prensa Entre-Riana* id.
Corrientes.
Periódicos—*La Esperanza*, político.
El Eco de Corrientes, idem.
Córdoba.
Diarios—*La Disesion*, político.
Las Provincias—idem.
El Eco de Córdoba-idem.
Santa Fé.
Periódico—*El Tiempo*, político.
Salta.
Periódico—*La Liberalidad*, político.
Tucuman.
Periódico—*El Liberal*, político.
Santiago.
Periódico—*El Norte*, político.
Catamarca.
Periódico—*La Libertad*, político.
Mendoza.
Periódico—*El Constitucional*, político.
San Juan.
Periódico—*El Zonda*, político:
Rioja.
Periódico—*La Rejeneracion*, político.
San Luis.
Periódico—*El Orden*, político.
Jujuy
Periódico—*El Boletin Oficial*, político.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY.
Asuncion
Periódico—*El Semanario de avisos y conocimientos útiles*, político.
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY.
Montevideo.
Diarios—*Los Avisos*; su título indica cuales son los materiales con que cuenta para sostenerse.
El Siglo, político.
La Tribuna, idem.
La Opinion Nacional, idem.
El Español, español.
El Telégrafo Maritimo, maritimo y comercial.
Periódicos—*La Lechuza*, caricatura.
El Pica-Pica idem.
Salto.
Periódico—*El Eco de los libres*, político.
Paysandú.
Periódico—*El Comercio*, político.
Mercedes.
Periódico—*La Razon del Pueblo*, político.
Colonia.
Periódico—*El Eco de la Campaña*, político.
San José.
Diario—*El Ferro-Carril*, político.
Periódicos—*El Norte*, idem.
La Aurora, literario.

Matanza.

En este Partido no tuvo lugar la eleccion de ciudadanos para Diputados al Congreso por no haber concurrencia para la formacion de la mesa escrutadora.

Villa de Lujan.

La Municipalidad del Partido de Lujan ha presentado al Gobierno una planilla de su movimiento administrativo durante los años pasados de 1865 y 1866.

Catedral al Sud.

Con este epígrafe, aparecieron en nuestra seccion dias pasados, unas lineas en que se hacia una alusion poco galante como injusta al honorable caballero don Francisco de la Serna, Juez saliente de la parroquia de la Catedral al Sud.

Rechazamos pues, aquellas lineas que no nos pertenecen y que envuelven un cargo injusto al Sr. Serna, q' como es notorio, es una de las personas mas estimadas en Buenos Aires por su honorabilidad y rectitud.

Creemos que estas palabras borrarán la mala impresion causada por las líneas anteriores que acabamos de rectificar.

Notable Remate

Nos remiten las siguientes líneas.

A consecuencia del vasto surtido que la casa de los señores Roldan hnos. y Amaral ha presentado al comercio en su primer remate y no obstante que ayer se ha sostenido hasta las cinco 1/2 de la tarde lo que prueba que la concurrencia se encontraba satisfecha, pues que efectivamente la variedad de artículos q' esa casa introduce, la hace un especialidad en esta plaza, sabemos que continuará hoy viernes y que presentará en el último dia una gran variedad de artículos de merceria, tienda, averias, mesas papié de noche y muchos otros artículos de alta novedad.

Chivilcoy.

Los Srs. D. Manuel Villarino y Federico Soarez que fueron electos municipales del partido de Chivilcoy, han escusádose ante aquella Municipalidad de aceptar el cargo para que fueron electos.

El primero funda su escusacion en el mal estado de su salud; y el segundo en el cúmulo de atenciones que lo rodean.

Ambas escusaciones han sido elevadas por la Municipalidad á la consideracion del Gobierno.

Chascomús.

El lúnes 7 del corriente se recibió del juzgado de Paz del Partido de Chascomús, el ciudadano Pedro Roca, nombrado para administrarlo en el año que empieza.

Los pianos de Westermeyer.

Hace algunos dias que pusimos unas lineas sobre los pianos de Westermeyer que recien han llegado al pais, cuyos instrumentos de unas veces magníficas son construidos en Berlin espresamente para resistir el clima de Buenos Aires.

Algunos profesores y aficionados han visitado el establecimieuto donde se hallan en venta de Golz, y Dietrick calle de la Victoria 205 1/2 y han comprendido el mérito de estos instrumentos.

Además de sus condiciones notable, los apazadores producen un efecto particular, disminuyendo el son do *gradualmente*, hasta que apenas se hace perceptible.

Creemos que en cuanto estos instrumentos son bastantes conocidos en Buenos Aires, los aficionados al piano, los preferiran á los que hacen los fabricantes que se conocen hasta hoy.

Correspondencia de Italia.

Génova, 17 de Noviembre.

La creacion de los caminos de fierro y los últimos acontecimientos politicos han desarrollado poderosamente los elementos de prosperidad agricola que posee la Italia, y han modificado felizmente el antiguo estado de cosas en aquel pais. El reinado de las vias férreas hacia sin embargo menos fácil que en otras partes el establecimiento de medios de comunicacion. La peninsula estaba dividida á lo largo por los apenimos, y subdividida en gran número de valles formados por las ramificaciones montuosas que salian del tronco principal.

La propiedad privada es por lo general muy fraccionada. Segun las últimas estadisticas hay 4.180,000 propietarios, correspondiéndoles 5 hectáreas á cada uno. En cuanto á la proporcion entre los poseedores de tierras y los habitantes, varia segun las diferentes provincias. En la Cicilia y el Piamonte la proporcion es de un propietario por cada cuatro habitantes; en Parma y en Lombardia es de uno por seis, en Toscana de uno por trece. El producido neto de las tierras en Italia, da por cada hecteria cultivada 51 fcs. 30 c. La Lombardia da cerca de 89 fcs. 51 cs. por hectáreas. Los parajes que dan menos por hectárea se elevan á la cantidad de 26 fcs. 51 cs. Las hipotecas sobre propiedades dan el quinto sobre el valor total de los bienes.

En primer rango en las producciones de la Italia citaremos los bosques.

Este reino cuenta como 5.000,000 de bosque; mas de la mitad es para construccion y el resto en madera de costo. El cultivo del trigo aunque muy generalizado en la peninsula, aun no dan los resultados que podrian esperarse y la ciega se avalua en 35.000,000 de hectolitros, no llenan las necesidades del consumo.

Despues del trigo viene el arroz. Las cuatro clases que se cultivan dan anualmente 1.500,000 hectolitros.

La Lombardia y sobre todo el Piamonte son los puntos que producen mas arroz.

El suelo italiano produce cerca de 28.084,000 hectolitros de vino los que se consumen casi en su totalidad en el pais, pero esta cifra aumentará á medida que los propietarios apliquen á sus viñas el método frances, como empieza ya á practicarse, con lo que la Italia se encontrará en algun dia, una fuente incalculable de riqueza.

El tabaco puede tambien conciderarse como uno de los principales productos de la peninsula.

El cultivo de esta planta, salvo en algunos parages del reino, está sujetado á las mismas reglas que l

efectos, y
sta 10 y 15
los y peones
tes á Itapirú,
es por tonel
cones.
se abre á las
2 de la tarde
a
Bustos que h
Partido de
go.
eficiencia.
cargo el esc
dencia Don
ha nombrad
renzo Mant
olfo Luis D
ña el Curat
vado su res
Colegio de
acia ha ele
rno dicha
ir al Pres
Domingo Ce
o del Tore
stelli, ha e
tradas y salie
óximo pas
de 12680 p
ernidad.
miembros
lugar el sab
e la noche
e recomie
El secretario
corriente se
partido de
Perez, nom
año que e
é á 109,08
54670 pe
nicipalidad
nicipio co
be tener e
te
che funcion
roquia.
dencia.
cio.
ageros para
sobre el p
ay»
o salida á
o 12 á las
va.
Somision D
de luválica
ra.
RIO.
us: por
e en vías
ú
ódico de
roupe,
perial.
os.—Sé
; tiene
traido
ueño pre
AL
—Un fra
cia cuand
los Hele
ropósito
belleza.
ni siqu
etiqueta
u palaci
ando tuv
como sol
iedad tal
de rom
se le ll
tad. Si
ir á Ana
reina, y
iqueta, l
esar de
en suc
osado
e apresu
capital
ientras
en la b
e ella le
ntecede
sus, se
pido. A
de le m
, escoje
nace p
na, co
nos en
va.
Somision D
de luválica
ra.
RIO.
us: por
e en vías
ú
ódico de
roupe,
perial.
os.—Sé
; tiene
traido
ueño pre
AL
—Un fra
cia cuand
los Hele
ropósito
belleza.
ni siqu
etiqueta
u palaci
ando tuv
como sol
iedad tal
de rom
se le ll
tad. Si
ir á Ana
reina, y
iqueta, l
esar de
en suc
osado
e apresu
capital
ientras
en la b
e ella le
ntecede
sus, se
pido. A
de le m
, escoje
nace p
na, co
nos en
va.

recibido gozosos al cura D. Bernardino, los servicios que les prestó mientras con sus feligreses.

No tuvimos tiempo para apuntar otros no nos curiosos, por que el Sr. Cura, no D. ardino, el actual, se indispuso; y con ho sentimiento *nos* retiramos del cemeno.

Campos Eliseos—Parece que muy nto tendremos en Palermo un hermo sisteo, *que segun dicen* podrá rivalizar los mejores de Europa.

s de escencial necesidad para la gran acion que tiene Buenos Aires y no dudo que la Empresa de ese paseo obtendrá ues ganancias.

Barrido de las calles—Hoy deberán arrese todos las calles de la parte sud de bidad, *segun lo ha* ordenado la Policia.

Un intérprete—Ayer por la mañana aron á un individuo para que sirviese de rprete con un ingles.

Por mas esfuérzos que hicieron ambos no dieron entenderse, y el intérprete para saber lo pedido, dijo:

—Ese hombre está loco y no puede cordiar bien las palabras.

Dicho esto llegó otro ingles y se puso á hacer con el otro, el cual le dijo:

—Ese intérprete está loco porque no puede ar dos palabras derechas.

Solicitada—Nos remiten lo siguiente:

Cura de San Miguel.

En la primera ventana de la iglesia de San uel situada en la calle de Suipacha, ha na- una planta llamada Palan Palan, la cual levantando ya los ladrillos del techo de iesia.

Recomendamos al Sr. Cura que la haga sa- óximo paseo, pues esas plantas contribuyen mucho á ina de los edificios.

Los dos suspiros.

Se encuentran en el camino
Dos suspiros muy de prisa
El uno vuela en la brisa
El otro en el torbellino
—Do vas en tal ocacion
—Voy á calmar la amargura
Esencia de una alma pura
—De un amante corazon.
—Y tu esencia de dolor
¿Donde vas por este cielo
—Voy llevar un consuelo
A otra alma muerta de amor
—Muy léjos fuiste á nacer?
En muy secretas rejiones
En los últimos rincones
Del alma de una muger
—Y yo tambien, no te asombre
Buscando mi muerte en calma
De una muger voy al alma
Desde el corazon de un hombre
—Soy una gota de hiel
Yo de la pena soy riego
—Yo soy llanto Yo soy fuego
Yo soy de ella—Yo soy de él
—Ella y él? —Ambos se adoran
Corazones afligidos..
—Somos destellos perdidos
De esas dos almas que lloran?
—Corazon de amor henchido
A mi la vida me dió.
—De un latido nací yo,
—Yo nací de otro latido.
—Una misma es nuestra esencia.
Nuestro eco es uno mismo.
—Sea uno pues el abismo
Que trague nuestra existencia
Y entonces los dos suspiros
En uno se confundieron
Y volando se perdieron
Del torbellino, en los giros,
Un beso los dos amantes
Se dieron al fenecer,
Y el eco fué á estremecer
Dos corazones distantes.

El aura y el rocío.-El aura jugue-
—Será el rocío,—Que en la entreabierta ro-
Busca abrigo;—Y ella enojada,—Se quejó
la brisa—De la mañana.
—¿Porqué de mi murmuras—(Dijo la bri-
—Si mi mano diamantes—Siempre te
—¿Si tus perfumes—Llevo sobre mis
—Hasta las nubes?
—Porque si quito á veces—Las bellas ga-
—Que tu frente coronan—En la mañana,—
Astras altivas—Tus hojas, y mis dones,—
gratas olvidas?
Tal al hombre dijera—Que á Dios insul-
—Porque ha sufrido el golpe—De la for-
tuna,—Y cuyos labios—Nunca por sus favo-
—*Le han* alabado.

La ambicion—[Traduccion de un ma inglés del mismo nombre.]

Por C. R.

¿Qué es la ambicion? Un soberbio engaño. esca el aposento del niño precoz; abre su ventana y entra.
s estrechas paredes se dilatan, y se forman en regio palacio.
techo se eleva hasta el cielo. Ocultos adornan la bóveda con rico blasor, es- por do quier su nombre con letras de
Oh vez que va á cerrar los ojos, inquie- , el fantasma llega; coloca en sus labios hechizo que mata al sueño, pronuncia que á su oido una palabra inmortal, y trasmi- su cerebro una sed devoradora que no agua que mitigue.
Desde ese instante no se pertenece.
Pesa los dias en esclavizar su corazon, y busca de donde ascender por medios de sitanas frageilidades.
Las noches no le proporcionan descanso guno durante sus horas felices.
Olvida á sus deudos y amigos ó huye de llos.
Sus ojos lanzan constantemente horribles radas.
Sus labios comienzan á temblar, y en su ocasion se nota poco á poco el menosprecio, apresura á decirlo.
Hasta que el niño perspicaz y ardiente, á ué ambicion ven continuamente era una gran felici- (tan puro y lijero era su espiritu), sufre cambio en la primavera de su vida, que convierte en hombre frio, inmutable y sin corazon.
Y ¿cuál es su recompensa? A lo mas, un nombre!
Ojos—Cuando se es imposible apercibir-
Oro—Cuando no existen los sentidos que podia halagar.
Laureles—Cuando ha encanecido el cabello que cubren.
Nombre—Cuando se halla adormecido el corazon que debió conocer.
Todo escepto *amor*—Cuando es amor todo apetecemos.
Y sin embargo, la muerte nos persigue, y des de apercibirnos de que todos esos dones nos pertenecen, nos precipita, despo- y sin defensa, á una eterna sepultura.

CRÓNICA DE POLICIA

Un individuo argentino ha sido capturado existe en la casa central, por haber inferi- levemente una herida grave á otro in- viduo de la misma nacionalidad.
El hecho tuvo lugar en la seccion 6.ª á inmediaciones de los corrales del Sud.
En la misma seccion dos mugeres de 20 á años de edad, se tomaron en pelea en me- das armadas una de un cuchillo y la otra una botella de cerveza con que amenaza- acometer á su contendora. La del cu- illo, mas previsora en evitar el golpe, car- denodadamente sobre su adversaria pro- diéndole una puñalada en el costado iz- uierdo del cuerpo.
Inmediatamente la autoridad echó caza á la agresora conduciéndola al Departamento. El estado de la herida parece ser de alguna gra- vedad.
Los serenos han tenido poco que hacer en la noche de antes de ayer. Las únicas no- vedades en las que han tenido que intervenir, fueron la reunion de dos individuos por ebrie- dad y vertir palabras obcenas, estando uno de ellos armado de cuchillo.
Dos carreros de la aduana vieja se hallan presos tambien, por haber dado de golpes con el pato de los listigos á otro individuo de la misma ocupacion á consecuencia de cues- tion de palabras, disputándose el paso.
Como los desórdenes de esta naturaleza entre los carreros de la aduana se sucedan con frecuencia, el comisario respectivo ha to- mado aquellas medidas necesarias á fin de que no tenga lugar en lo sucesivo.
Se nos informa que el Gefe de Policia en el interes de conservar la moralidad que debe existir en el cuerpo de vijilantes, ha pasado á uno de estos á la cárcel pública á disposi- cion del Superior Tribunal de Justicia, por el hecho de haber atropellado, pistola en ma- no, la casa de un pacífico vecino, hallándose en estado de embriaguez. No dudamos que tal medida influirá en la moralidad del cuerpo.
Ayer por la mañana fué muerto apretado por las ruedes de una carreta, un niño de cinco años, en la bajada de la barranca de calle de la Defensa frente á la quinta de Leza- ma.
El carretero ha sido capturado y existe pre- so hasta esclarecerse el grado de culpabilidad que haya tenido en esta desgracia.

Los casos de enagenacion mental han vuelto con el exesivo calor de estos dias. Tres individuos fueron remitidos por la policia ayer por la mañana á San Buena Ventura, y otros dos entraron en el Departamento re- mitidos por la misma causa. Si resulta com- probado por el reconocimiento médico á que serán sometidos, supondremos que pasaran tambien á aquel hospicio.

Restablecido de sus dolencias el Comisario de la Seccion 12 D. Benigno Rodriguez, ha vuelto á hacerse cargo de la comisaria desde el lúnes último.

El oficial Arias que lo desempeñaba inte- rinamente ha vuelto tambien á ocupar su puesto en las oficinas del Departamento.

A mas de los presos de que llevamos hecho mencion, entraron desde antes de ayes hasta ayer á las tres de la tarde, cuatro individuos argentinos procedentes de la campaña á dis- posicion del Gobierno de la provincia, otros á la del gefe de Policia, tres marineros por el cónsul de S. M. B, por faltas cometidas abor- do del buque á que pertenecen; y una muger argentina, cinco individuos de igual nacionali- dad, un oriental, un italiano, un francés y un portugués, por diferentes causas entre las que no hay ninguna que merezca especial mencion.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 10 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos vendidos	P 70,000
Primer precio	44 p$
Siguientes	43 3/4 p$ 000
Sabado 12 de Enero	
Varios plazos	44 3/8 43 3/4 p. $
Ultimo al contado	43 1/4 p$ 000

Bolsa de comercio.

METALICO.

Las operaciones de fondos públicos empezaron á las 12 1/2 con tendencia de subir, pero declinaron despues como se verá por el detalle de las operaciones que damos.

Se vendieron:

10,000 al contado	44 á 34 1/2	p.$
5,000 para el 15 Enero	44 3/4	id
5,000 Id id 31 id	43 1/2	id
10,000 id id 15 Febrero	43 3/4	id
35 000 Id id 31 Marzo	44 3/4	id
5,000 Id id 15 Febrero	34 3/4	id

Pesos fuertes vendidos	pft.	81,500
Primir precio		25 00
Siguientes		24,95
Varios plazos	25.10 á	25.15
Ultimo al contado		25 00

Como se verá por el detalle de las operaciones las ventas de metico han sido insignificantes tanto al contado como á plazos.

FRUTOS.

300 cueros vacunos ca npo	100	105	pda
400 id id mezcla	106	108	id
350 id id matadero	114	115	id
145 docs. cs. lans. libre de dcho.	125	140	doc
150 id id id	145	155	id
100 id id al barrer		110	i.
1000 arb. lana mestiza buena	70	74	arr
1200 id id regular	65	67	id
1500 id mezcla buena	62	64	id
1000 id id regular	59	60	id
500 id id id		61	id

GRANOS.

100 fanegas trigo sup rior	ps.	205	fga
150 id id bueno	180	190	id
100 id id regular	170	175	id
50 id id inferior		140	id

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

Enlos cuentas de | metálico 9 p.$ al año
| m. corr'te 12 « «

Se abona

	m'da corr'te	6 p.$ al año
	metálico	9 « «
A los depósitos en	c'ta c'te de	
	m'da c'te	4 « «
	id id met'co	5 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100 000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

abona en metálico

Met.

Sobre depósitos en cuenta corriente 4p$ nio
Idem á 90 dias de plazo
á retirar con30 dias
visose abona ahora

Se abona en moneda corriente.

Sobre deposit en c'ta corriente. 4 p.$
Id id 90 dias de plazo.
Id id retirar con 30dias

Se aviso, se abona por ahora 9

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico 9 p.$ al año,
En moneda corriente 15 id id

Por DESCUENTOS de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependera del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.

J. H. GREEN.
nte.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Participamos al publico que la tasa de interes ses desde esta fecha hasta nueva disposicion, rá la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:

	PAPEL MONEDA	
Para los saldos á nuestro favor	15 p.$	al año
Para los saldos contra nosotros	6 p.$	id
Metálico:		
Para los saldos á nuestro favor	15 p.$	al año
Para los saldos contra nosotros	5 p.$	id
Depósitos:		
A retirar con 15 dias de aviso	8 p.$	al año
Papel moneda	6 p.$	id
Metálico		
A retirar con 30 dias de aviso		
Papel moneda	9 p.$	al año
Metálico	7 p.$	id
A plazos fijos de 3 á 5 hasta	10 p.$	id

Buenos Aires, Enero 1.º de 1867.

p.p Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

Banco Mauá y Ca.

Balance del mes de Diciembre de 1866.

DEBITO	
Capital realizado	2,000,000
Reserva	500,000
Depósito y cuentas corrientes	8,852,230 6
Emision en circulacion incluyendo de las agencias.	3,483 °74 °2
	14.835 5°4 9°1

CRÉDITO.	
Valores á cobrar	7,289 184 04
Cuentas corrientes	5,756,889 90
Caja existencia en efectivo	1,789,431 66
	14.835,504 21

S. E. ú O.

Montevideo, Enero 5 de 1867.
Firmado pp. Mauá y Ca.
J. Hayden.
E. Berro.
V.º B.º
(firmado) Villalba

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutas y demas operaciones usuales del comercio del Banco avisa *mencionado giro pagarés á diez dias de fecha*, por depositos consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para edicia que se tienen en vista.

Buenos Aires 8 de Junio de 1866.

J. H. Green.

Caja de crédito.

21—*Calle las Piedras*—21

Capital ps. 20,000,000 m|c

Abona en moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente. 10 p.$ al año
A depósito á plazo fijo 12 « «

Da moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1866.

P. DE MONTRAVEL—Gerente.

Banco argentino

Estado de la caja y cartera en 30 de Noviembre de 1866.

	ps. bilos.	ps. fts.
Existencia en metálico		
Rosario 297932.10 93142.60		
Santa Fé		
C'dia. y		
Paraná 54887.16 56553.70	3[2819.26	1 9696.30
Valores á cobrar		
Rosario 96257.47 607930		
S'ta Fé		
C'dia y		
Paraná 88822.43 62053.69	185079.90	669983.09
	537899.16	819679.59
Emision hasta hoy		
en 41 mrs. billos 1324.75		
« « « 4852.50		
1/2 « « 1672.06		
1 ps. « 3806		
« 10 « « 10380.0		
« 20 « « 8[9000	294905.31	
« « 5 p$		175

Rosario, Diciembre 7 de 1866.

El Gerente.
13 J. M. Gutierrez.

Banco Italiano

Calle Reconquista núm. de 109 á 115.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente: Cuentas corrientes.

Metálico se abona 5 p$
Id se cobra 9 «
Moneda corriente se abona 8 «
Id id se cobra 15 «

Depósitos

Metálico 60 y 90 dias 7 p$
Moneda corriente 60 dias. 9 «
Id id 90 id 10 «

Caja de ahorros

Metálico 6 p$
Moneda corriente 7 «

§ Por documento de letras y pagarés el interes será convencional. Buenos Aires, 2 de Enero de 1867.

M. Gomes de Oliveira
Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas

Pondal 15 pipas vino tinto.
Viale 15 id caña.
Ochoa é hijo 180 id vino tinto id 110 id id vino seco.
Federier 1 bocoy loza.
Lesperon 200 cajas cerbeza.
Lezica 10 cascos aguardiente.
Huneres 1 id vino madera id 24 cjs licor.
Burone 50 id vermout.
Spineto 178 vino de asti.
Feuilland, 40 bsas. id tinto.
Cardenas 302 fdos tabaco.
Garnaud un cjn jalea, 2 id jugo de grosella.
Hulmier 1 id salch chon.
Winares 13 canastos ajos, un cjn botellas de grosellas.

Articulos Diversos

Pigretti 4 fdos piola.
Bonctin 2000 ladrillos de fuego.
Roosen 50 bcas alquitran
Hale 50 cjs varnis.
Salfano 102 cascos tierra romana.
Barelay 30 cjs fierro galvanizado.
Ha hay 1 bca tornillos.
Frener hno. 50 piezas madera de pino.
Otto y ca 4 cjs plomo.
T. Escornia 2 id marmol. 4 bultos piola.
Sommer 1 cjn herramien as de sobrerero.
Benedict 2 id alpargatas.
Drable 1 id camisetas de algodon
Lumb hno 1 id id.
Drable y ca. 3 id id Crimea.
Lesica 9 id sombreras.
Bonnemason 3 id camisas.
Hale 2 id sillas de montar.
Apesteguí 1 id boina azules.
Darbishire 2 id camisas de crimea.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 5

Liverpool el 5 de Noviembre barca inglesa Edmine Preston 489 tons cap Stoud a la compañía de gas 679 toneladas carbon 120 atados tubos galva rizado 16 cascos 1 cj ferreteria 10 cascos y 17 cjs utiles para el gas.

Montevideo el 7 del corriente berg prusiano Joanes 257 tons cap Lindo á Bunge y ca con 101 berdalesas vino 40 cjs chapas 20 atados flegas.

Rotterdan el 25 de Octubre berg prusiano Chatarina Cecilia 226 tons cap Meyn á aming y hutá 500 barriles azucar 1 bolsa sutras 2000 qq. carbon 30 cjs quesos 100 cana tos agua de cetti á Ruschewyh 9 cjs nieces á Pasmann 5 c s agua colonia á Roldan hos y amara 7 id id á Ludero y ca 14 cjs agua colonia e la ord n 7 cjs mercancias 59 barric s azucar 425 cjs y 3900 damajuanas ginebra 300 idaniz as dos 2 cjs mercancias 3 cjs traices 30 cjs licores fooo cjs Triscornia 50 cjs cigarros 1 cjs mnestras,

DIA 10

Montevideo, vapor ingles Rio paraná.
Id id transporte brasilero Principes de Soinvale.

SALIDAS Dia —10.

Uruguay vapor ingles Rio paraná.
Corrientes id id Esmeralda.

CABOTAJE DIA 10.

Santa Fé, goleta Gumuninaa á Nuñez y Ca., 50 fanegas maiz. 367 quesos 10 bolsas alberjas, 2 bolsas avas, 26 cueros carpenech, 61 cueros carnero, 3 bolsas plumas, 5 bolsas cerda, 33 bolsas y 2 chiguas lana.

Paitebot Litoral de la Vitoria á Nuñez y Ca. 400 fanegas cal.

Islas, paitebet Cármen á Cruz, 100 arcones, 6 carradas leña.

Tuyú goleta Armonia á Lavesari y ca. 505 bolsas lana, 33 cueros vacunos, 190 id lanares, 9 cueros nonatos, 6 id cordero.

VAPORES.

Agencia de vapres.

DE

Alvarez y Risso

Reconquista No 99 1/2

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para el Salto y escalas

El vapor Oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Carlos Anavitarte.

Para Montevideo

El vapor Italiano.

„TEVERE"

Capitan Maccio

Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 de la tarde regresando los Viernes y Domingos al amanecer.

Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

Para Montevideo

El nuevo vapor

"Villa del Salto"

Capitan Benito Magnasco

Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas

El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO

Capitan Benito Magnasco

Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.

Este vapor solamente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales en por cada 40 piés cubico bajo las condiciones vijentes. Los vapores Rio de la Plata y Vilpa del Salto estos vapores estan en combinacion con el vapor Mercedes desde laguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychú.

Para Corrientes

Con escala en todos los puertos intermedios *Los vapores Nacionales*

PROVEEDOR Y EMILIA

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salidad de los vapores hasta las 5 de la tarde.

Para tomar boletos ordenes de carga y del mas informes ocurrase á sus agentes.

Calle Reconquista No. 99 1/2.

Sale los Sabados á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.

AGENCIA DE VAPORES

y

Mensajerias Iniciadores.

DE

Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.

El vapor.

RIO PARANA.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

ARA EL PARANÁ Y SANTA FÉ.

Con escala en los puertos intermedios.

El vapor

IBICUY

Saldrá todos los Martes á las 9 3/4 regresando los Domingos.

Para el Paraná y Santa Fé

Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero.

El vapor

TALA

Saldrá todos los domingos á las 9 1/2 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes

Los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Para Corrientes.

Con escala en los puertos intermedios

El vapor

«CISNE»

Saldrá á las 10 de de la mañana

Para tomar boletos depasage por mas informes ocurir á sus agentes

Guillermo Matti

Cangallo núm 30

LOTERIA DE LA BENFICENCIA DE SANTA FÉ

Se juega el 12 de Enero

La loteria que esta en circulacion y que se jugará infaliblemente el 12 de Enero de de 1867 se compone de 12 millares con 800 suertes, con el premio mayor de 3000 pesos fuertes, el valor de cada billete es de un patacon dividido en cuartos de 2 rs. fls.

SUERTES

1	de	3000	ps. fts.
1	«	500	«
1	«	200	«
2	«	100	«
8	«	50	«
10	«	20	«
90	«	10	«
90	«	8	«
98	«	6	«
296	«	5	«
203	«	4	«

800 Suertes ó 3200 cuartos en 12 millares

Rosario, Enero 5 de 1867 La Nueva Empresa

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Navegacion á vapor.

RIO PARANÁ

Carrera entre Buenos Aires y Corrientes

Vapor Inglés—

GUARANI

Capitan R. Hunter.

Sale para Corrientes el Sábado á las 10 de la mañana, conduce carga y pasajeros.

Ajencia Reconquista 20

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DEL RECRO

Ultima funcion.

El Domingo 13 se pondrá en escena la gran comedia titulada:

LA JUSTICIA DE DIOS

A las 8 1/2, se levantará el telon.

MARITIMA

AVISOS NUEVOS

Muebles usados

Se lustran, se componen y se cambian calle de Potosi No. 298, en la misma casa se necesita un aprendiz. el1 3p.

Se vende un armazon gas cielo raso con un alto ó y accion á las llave el parage es aparente para cualquier negocio en la calle de las Artes No. 171, frente á San Nicolás el1 3p.

A uno y medio por ciento

Se dá dinero á interés sobre impoteca de fincas terrenos ó campos cualquier cantidad en el escritorio de remate y comisiones de D. José Marques calle de San Martin No. 59, frente á la Bolsa. el1 3p.

Para Vigo y Coruña Saldrá sin falta ninguna la fines del corriente mes la fragata Español la «Paloma de Cantabria» su capitan D. Aurelia no Vega, Admite pasajeros de Cámara y Proa, á quienes se les ofrece un esmerado trato, siendo el importe de su pasage lo mas bajo que se haya verificado hasta ahora. Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca, calle de Potosi num. 148. p30 e3

Para Marsella y Génova

El de primera clase Bergantin Italiano Sette Fratelle capitan D. T. Chighizola, saldrá para dichos puertos á fines del próximo Febrero, admite aun alguna carga á flete y pasajeros para los cuales tiene exelentes comodidades, para tratar ocurrase á los consignatarios Bartolom é Viale y Hermanos Maipú núm. 98 ó al capitan Hotel del Globo calle 25 de Mayo.

p15 e11

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Antonio Basarte, á los efectos de articulo 1.683, del Código de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Olivio Bovio, que por el término de quince dias, queda de positado en la oficina á cargo del D. Juan Salvadores donde se halla adcrito el que firma, el proyecto de liquidacion presentado por el Sindico del concurso para que puedan inspeccionarlo. Lo que se hace saber por el presente á los efectos del articulo indicado.

Buenos Aires Enero 9 de 1867.

el1 3p. Suarez.

OVEJAS

Se desean comprar al Sud ú Oeste de esta provincia de diez á veinte mil, el que las tenga puede pasar de once a cuatro de la tarde en el escritorio calle de la Piedad No 93, que encontrarán con quien tratar.

p15 e9

Fierro galvanizado Para teclos se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima 53. p2 e11

Ñandubays Se vende postes y medios postes en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. p2 e11

Madera De pino bueno y barato se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. p2 e11

Alambre Para cerco á un precio acomodado se vende en el corralon Belgrano calle de Lima num. 53. p2 e11

Aviso de la Colecturia y Tesoreria General

No habiendo aprobado el Superior Gobierno el remate del puente de Barracas por todo el año 1867, que se efectuó el 4 del presente, se saca nuevamente á licitacion con prevencion que el Gobierno compondra todos los pantanos que se hallen inmediatos al puente, y hará las reparaciones que hoy necesita este—El producto que dió el año anterior este remate fué 373,000 ps. m|c. y se debe cobrar la siguiente:

TARIFA.

Carretas de 6 bueyes, entrada y salida.	ps.	4.
Idem de 4 « « « «		3.
Idem de 2 « « « «		2.
Volantas de un caballo « « «		1.

Aumentando los caballos en proporcion, se cobrarán 4 reales por cada coche y galera segun los caballos que ocupe, uno por entrada y salida, aumentándose siempre por el rodado. Caballos montados y sueltos, entrada y salida. rs. 4

Todo carje de entrada un peso. ps. 1.

Ganado lanar « « 1.

Carros de tráfico, entrada y salida. p. 2

En su consecuencia los licitadores se presentarán á hacer sus propuestas verbales el dia 17 del presente mes en la Tesoreria General de la Provincia á la una de la tarde.

Este remate se hará por propuestas mensuales, pues el Superior Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato si se lleva á cabo la construccion proyectada de un nuevo puente en sustitucion del actual.

En su virtud, el rematador firmará letras una por cada mes garantidas de mancomun et insolidum, por dos fiadores abonados á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia de que aprobado q' sea el remate no se admitirá reclamo de ningun género ni aun por caso fortuito ó crijmado por cualquier otra causa pues el remate se hará á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento, sin que pueda pedirse bajá alguna del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista.

Buenos Aires, Enero 10 de 1867.

EMILIO G. ROSENDE
Tesorero y Colector General.

Aviso Se vende de 3 á cuatro mil ovejas mestizas finas de primera clase á 3 leguas de la Nueva Palmira (Higueritas) en medio de suerte de campo arrendado por 6 es años con buenas poblaciones, buen campo, con aguadas permanentes, tambien se venderán como doscientas cabezas de ganado aquerenciado, caballos y todo lo necesario para un establecimiento de campo. A la calle de Paraná 205, puede ocurrir á tratar el que se interese, de las 10 hasta las 7 de la tarde. p3 e10

FERRO CARRIL DEL SUD.

TARIFA DE PASAGEROS.

Desde el dia 15 de Octubre de 1866, hasta nuevo aviso.

IDA-IDA Y VUELTA

	1ª clase	2ª clase	1ª clase	2ª clase
Buenos Aires, Boleteria Central 117 calle Lima, á Plaza Constitucion . . . . ps.	3	—	5	—
« Barracas	5	3	7	5
« Lomas de Zamora	15	10	25	15
« Glew	25	20	40	30
« San vicente	40	30	60	45
« Donselaar	50	40	75	60
« Ferrari	65	50	100	75
« Jeppener	75	60	115	95
« Facio	90	70	135	100
« Gándara	115	80	165	125
« Chascomus	110	90	165	135

LA ADMINISTRACIO

Bolsa de comercio La cámara Sindical y Empresa del Edificio de la Bolsa de comercio, convoca á los socios de dicho estable imiento á la asamblea general que debe tener lugar el martes 15 del corriente á las dos y media de la tarde á objeto de dar cuenta de su administracion y procederá á la eleccion de los miembros que deben integrarla.

Buenos Aires 9 de Enero de 1867.

p4 e11 El Secretario.

Sirviente Jóven de 14 á 18 años para el servicio de hombres solos se necesita uno, calle del Peru No. 60. p3 e11

Da. Maria Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el 5 del presente Enero.

Las hermanas de dicha finada y hermanos políticos D. Victoriano Olazarri y D. Antonio Semellera, invitan á las personas de su amistad al funeral que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el lunes 14 á las 10 de la mañana, favor á que les quedarán inmamente agradecidos p3 e11

Dependiente Dependiente de farmacia con aptitud y buenas recomendaciones se precisa uno á quien se le pagará buen sueldo, en la droguería de Toledo y Montes, calle Piedras núm. 15 darán razon. p1 e11

Caballo perdido El lunes á la tarde se perdió de la calle de la Esmeralda un caballo sarno, orqueta de la oreja izquierda con silla y cojinillo de hilo blanco, freno del pais herrado de las cuatro patas y marcado en la paleta, el que lo entregue en la caballeriza de Adinson Rivadavia 23 será gratificado. p3 e11

Para Itapiru y Corrientes

El vapor nacional

ROMULO

Saldrá el 17 del corriente admite carga para los dos puntos. este vapor recibe carga en el muelle de la Boca, por mas pormenores ocurrir á sus ajentes, Nuñez hs. ca. Victoria núm. 34. p2 e11

Pagaré estraviado Ayer 9 de corriente mes se ha estraviado uno del tenor siguiente. A los cuatro meses de la fecha pagare al Sr. D. Ramon de la Paz Rodriguez la suma de ochocientos pesos fuertes por igual valor recibido en maderas y otros articulos Buenos Aires Enero 2 de 1867 firmado Agustin Rodriguez, lleva el endoso del señor don Ramon de la Paz Rodriguez y pertenece á D. Vicente L. Rosa, previniéndose que se han tomado ya todas las medidas necesarias para que no sea satisfecho sinó á su verdadero dueño. p2 e11

Ferro-carril central arjentino

Trayecto de dicho ferro carril del Rosario á la ciudad de Córdova, Plano de los dos terrenos concedidos á la empresa por ley nacional el 26 de Mayo de 1863 y de las propiedades tanto particulares como fiscales vecinas á la linea férrea etc. etc. por el injeniero D. Alvaro M. de Laberge. Libreria inglesa de Mackern hs., calle San Martin 44. p5 e11

Aviso Para poseedores de campos. Se desea comp ar en la Banda Oriental un terreno de 2 á 4 suertes, situado entre Montevideo y Paysandú, cerca del Rio Negro. Ofertas se recibirán en la casa de Deelen y compañia, calle de la Piedad, 108. p3. e11.

Los acreedores Los acreedores de la cigarreria calle del Perú número 107, tengan la bondad de reunirse el viernes 11, á las 12 del dia, para hacerles presente el estado de dicha casa. p3. e11.

Al comercio El negocio de roperia sito en la calle de Rivadavia No. 119 y 123, que giraba bajo la razon de Manuel A. Peyrallo, continua desde el 1º. del corriente, bajo la de Beltran Echepare y Ca de cuya nueva firma es Manuel A, Peyrallo socio comanditario.

Buenos Aires Enero 9 de 1867.

Manuel A Peyrallo.
B. Echepare y Ca.

p5 e10

TAPIA

MANUAL DEL CONTADOR

La persona que tenga un ejemplar de esta obra, y quiera venderla, ocurra á la oficina de Avisos de esta imprenta.

Sirvienta Se necesita una calle Piedad No, 305. p3 e10

Aviso de Policia.

Habiendo sido vendido con arreglo á las disposiciones vijentes 4 novillos pertenecientes á tropas perdidas que han aparecido en la Tablada del Sud, se hace saber á sus dueños por orden del Sr. Gefe, para que tomando conocimiento de las marcas de dichos animales que existen de manifiesto en la Tablilla á la puerta de este departamento, se presenten dentro el término de treinta dias á justificar su propiedad para serles entregado el importe en que fueron vendido Buenos Aires Diciembre 1º de 1866

S. Mendez comisario de ordenes.

p30 d11

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de San Juan esquina de Saavedra.

El Domingo 20 de Enero á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno arribo indicado, compuesto de 70 varas de frente á la calle de San Juan por 70 de fondo por la de Saavedra, terreno alto, fértil, propio para hacer

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rosario Bedoya ya sean como herederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y por la oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1866.

p3o d12 — Pedro Deagustini.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz del Barade o, en las tardes de los dias 17 48 y 49 del entrante mes de Enero de una casa de propiedad de Don Ramon Basabilbaso, situada en dicho pueblo y edificada en dos solares de terreno con mas tres y medias varas de otro á la media cuadra de la plaza en la direccion Sud Oeste, cuya area se compone en su totalidad de setenta y tres y media varas de frente, de las cuales se nta y tres y media tienen un fondo de cincuenta y seis al Sud-Este, y las diez y media restantes, solamente veinte y dos varas en virtud de tener un martillo; linda al Nor-Este con Doña Maria Chaparro y Francisco Roso por el Sud-Oeste con don Hilario rodriguez por el Nor-Este con doña Catalina Gonzalez y por el Sud Este con la via pública lasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y siete de mil setecientos noventa y c nco pesos moneda corrien; te previniéndose que las dos terceras partes de dicha tasacion por las cuales se puede verificar la venta importan la cantidad de cinco mil c ento noventa y ocho pesos moneda corriente Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho Juez de Paz ó á la oficina actuaria que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, diciembre de 186o

p10 e6 — *Segundo C. Garrido.*

Por disposion del Sr Juez Comisario Don Eloy Ruiz y á los efectos del articulo I. 686, del Codigo de comercio se hace saber á todos los acreedores del Comercio de D. Miguel Vasquez q' por el termino de diez dias queda depositado en la oficina actuaria el proyecto de liquidacion precentado por el Sindico, para que puedan inspeccionarlo. Lo que se hace saber por el presente á los efectos del articulo espresado.

Buenos Aires Enero 7 de 1867.

8e10p. — Salvadores.

Al comercio

La sociedad de Fray Bentos (Giebert y ca.) Habiendo cedido á la «Liebig's Extract of Meat Company, Limited» de Londres y de Rio de la Plata, cuyos articulos de asociacion se encuentran debidamente registrados y archi ados en el Tribunal de Comercio de Montevideo, todos sus derechos in ereses y titulos de propiedades ya sean en el Rio de la Plata ó en cualquier otra parte todo su activo y pasivo quedará desde el 1.° de Enero de 1867 á cargo de dicha «Liebigs Extracto of Meat Company, Limited». Fray Bentos, 18 1866. Sociedad de Fray Bentos.

Giebert y ca,

The Liebig's Extracto os Meat Company, Limited. G. C. Giebert.

J. Harris (Bichadero) } Delegados

EA. Hoffmann [Montevideo] }

Liebig's Extracto of Meat Company, Limited.

Escritorio central 43 Mark Lane, Londres,

DIRECTORIO

D. E. Boutcher, Presidente, Londres
« Cárlos Güntper
Baron de Mauá } Vocales.
« Otto Günther
« Félix Grisar

Depósito central y analítico, 46 place de Mer, Amberes, bajo la direccion inmediata del baron Liebig, director del departamento cientifico, profesor de quimica y presidente de la academia de ciencias de Munich.

Gerente general en América del Sud don G. C. Giebert, Fray Bentos.

BANQUEROS

Bank of England, Londres.
S S . Mauá y ca. Rio de la Plata.

SECRETARIO

D. rlos Rotter, Londres.

AUDITORES.

D. Jos. Sawyer, Lóndres.

Agencias generales en el Rio de la Plata.

SS. Sassenberg y ca, Buenos Aires.
D. Augusto Hoffmann Montevideo.

p5 e3

Al comercio.

Participemos al comercio que nuestra sociedad mercantil que hasta el 31 de Diciembre de 1866, ha girado bajo la razon de - A. Etchegaray y Ca.—seguirá de la fecha en adelante bajo la razon de—A. Etchegaray y Rocha.

Buenos Aires, 1.° de Enero de 1867.

A. Etchegaray—Joaquin Pedro da Rocha.

6p 3e

La nueva empresa

De diligencias para Lobos.

Los que suscriben cumplen con el deber de ofrecer sus servicios al Público, y particularmente á sus amigos, al anunciar que han establecido una diligencia en la carrera de Lobos á Moreno, tocando en su tránsito en los puntos y establecimientos siguientes:—

Cepeda, Moine, Maldonado, Dumont, Barranechea é Yfran.

Siendo el órden establecido para sus viajes el siguiente: de Lobos á Moreno, todos los Jueves y Domingos, y regresa á Lobos « « Mártes y Sábado.

Agencias.

En Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 98,
« Lobos, Escritorio de la Empresa- calle Real.

Conociendo práticamente los Empresarios, que la exactitud y puntualidad en el servicio, particularmente en la correspondencia, es la principal y mejor recomendacion en este negocio, tendremos el mayor esmero y contraccion en hacerlo personalmente, para conseguir la proteccion que esperamos merecer.

Los empresarios
Santamarina y Sis.

Para Burdeos

Pasageros solamente

Saldrá de Montevideo del 15 al 20 de Enero próximo la muy conocida barca francesa Anna de la carrera de Bayona, admite pasageros de cámara y proa á quienes el capitan Anglade ofrece el mas esmerado trato.

Para tratar ocurrir á los Sres Apesteguy Hermanos 23 y en Montevideo á los mismos calle 25 de Mayo 79. p15 d30

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

Billetes de loterias

Y

Cambio de moneda

DE

Ezequiel Pader (hijo) y hermano.

46—Suipacha—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un bariable y equisito surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, corrientes, Montevideo y Santa Fé..

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscriciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjenna.»

Loteria de la Beneficencia

DE

BUENOS AIRES.

Premio mayor 300,000 ps.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 18 de Enero

El valor del billete entero es de 100 ps. m|c. dividido en cuartos de 25 ps.

SUERTES.

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600
600 suertes á 2,400 cuartos			640,000 ps.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1866.

La Comision Administrador

A los arquitectos y propietarios.

Norias de primera clase.

Especialidad de galpones y construcciones de hierro.

Parales brocales para posos,

Invernaculos escaleras y miradores de hierro

Portones para quintas y corredones rejas barandas y abanicos.

Fabrica de van de Velde hermanos.

Calle Buen Orden 245.

p30 e6

Se necesita Cocinero calle de la Florida núm. 150 escusado se presente sin buenas recomendacion.

8e p3

Aviso A los relojeros. Se prviene que anoche 26, ha sido robado un reloj de oro cronometro de dos tapas, (Remartoir) con esfera interior y esterior, núm 650 con cadena corta; á la persona que dé un dato en la calle Esmeralda núm 83, se gratificará generosamente; con prevencion que ya la autoridad tiene conocimiento de este hecho. 3p e8

Las obras de Ventura de la Vega

Se vende en el escritorio calle de Belgrano No. 150. e8 3p.

COMPAÑIA TELEGRAFICA

DEL RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Buenos Aires y Montevideo.

Desde 1.° de Enero de 1867, regirá la siguiente tarifa.

Nombres y domicilios con 10 palabras mas. 50 ps m|c. en Buenos Aires 2 ps m|n en B'da Oriental

Cada 10 palabras adicionales 25 ps. m|c en Buenos Aires 1 ps m|n en B'da Oriental

La tarifa para Colonia y demas puertos de la linea será la misma.

De esta tarifa no se podrá hacer reduccion ninguna en favor de la prensa.

Banco Mauá y Ca.

Cangallo. Nos. 101 y 103.

Interes de la Deuda Publica Fundada de la República Oriental del Uruguay.

Los intereses de la Deuda Publica Fundada de aquella República, correspondientes al 1.° simetre de 1866 á 1867, se pagaran en los dias 2 y siguientes del proximo mes de Enero, á los poseedores en persona, ó á sus apoderados, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde de todos los dias utiles.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1866.

P. P. Mauá y Ca.

M. A. de Fréitas Amorim.

e1.° 15p.

Casa Se vende una linda casa edificada á la moderna con jardin y árboles frutales, dirijiree á la calle de Estados Unidos No. 314. p30 d16

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte

Para el dia 9 de Enero en adelante, se dará audiencia en este Juzgado los Lúnes, Miércoles, Viernes de cada semana, desde las 7 hasta las 9 de la noche; proviniéndose á los letigantes, que no deben pagar nada absolutamente por Citaciones, notas, oficios &.

p15 e8 — E. M. Quintana.

Tapia Al señor que hace dias estubo en esta imprenta á cambiar la Tapia ó manual del contador, le suplicamos se sirva pasar por esta imprenta; por habersenos trasapelado su domicilio.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

Julian J. Muñiz.

78—Calle Perú—78

Se encarga de cualquier comision que se le confie.

Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.

De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos. etc. etc.

De la direccion de asuntos judiciales.

Ofrece tambien sus servicios como martillero público.

Garantiendo

Servir á las personas que le ocupen con actividad y honradez.) n29 pm

Diligencia Para el Azul el 11 del corriente saldrá sin falta para dicho punto de la agencia calle de las Piedras núm. 82, la carga y encomiendas se recibe hasta las 2 del dia de la salida.

Francisco Cesio.

Se necesita Un muchacho de edad de 16 años para hacer mandados y cocinar en la calle de Maypú No. 159, darán razon. p3 e10

Instituto franco Argentino

Calle de las Artes No. 253.

Desde la fecha queda abierta una clase de Teneduria de Libros por partida doble y otra de idioma francés bajo la acreditada direccion del profesor Don Andres Pujolli desde las 7 á las 9 de la noche. En el mismo establecimiento se reciben pupilos y medios pupilos.

p3 e10

Aviso al comercio La sociedad que existia en esta plaza calle de Bolivar núm. 376, bajo la razon social de Hagenbuch y compañia por la fundicion de tipos para imprenta se ha disuelto y queda dicho negocio desde la fecha con su activo y pasivo á cargo del abajo firmado.

p3 e10 — E. Hagenbuch.

Un mostrador Con piedra mármol armazon y cañeria de gaz, se vende uno muy barato calle del Perú No. 77. p3 e10

Peones Se necesitan en la fábrica de cerveza y vinagre calle San José entre el hueco de los Sauces y los corrales del alto. p3 e10

Depósito de ropa hecha

Por mayor y menor

80—Cangallo—80

Levitas de paño finas
levitas de lustrina negra
sacos de alpaca de color
sacos de casimir finos
jakes de casimir á la inglesa
sacos de seda claros
sacos de hilo blancos y de color
pantaloaes de casimir
pantalones de hilo
chalecos de casimir
chalecos de hilo y de seda
trajes para niños de 5 á 15 años
trajes de hilo completos
camisas de color puro hilo
camisas frente de hilo blancas
camisas de niños de 8 á 16 años
camisas á la crimea de lana
camisetas de franela
calzoncillos de hilo
calzoncillos de franela

80—Cangallo—80

Un surtido de casimires para pantalones y para trajes, ricos paños para levitas

80—Cangallo—80

Un surtido de articulos de goma sacos, polainas sombreros y colchones almohadas asientos de gorga

p4 e10

Cambiali

Agi' italiani, si danno per grandi e piccole quantità, pagabili in tutte le città e paesi d' Italia e Svizzera sia a vista che a termine.

Si avverte particolarmente agl' italiani che per maggior loro comodità si farà pagare il denaro a domicilio, con meno spesa che in altre case di comercio, sia per il pagamento a vista che per per il Vaglia Postale.

Diriggersi, Strada San Martin núm. 74 1|2 dirimpetto al Banco della provincia.

p10 e10 — Federico Picasso.

Aviso de Policia

El Juez de Paz del Tordillo ha mandado á este departamento un cuadro demostrativo de marcas no conocidas de yeguas recojidas y entregadas en aquel Juzgado, las cuales han sido vendidos en remate público el 1.° de Junio del año anterior y cuyo importe se halla depositado en el Banco de la Provincia por disposicion del Superior Gobierno.

Las personas que se consideren con derecho á los espresados animales, pueden ocurrir a la Comisaria de Ordenes á justificar su propiedad, á cuyo efecto estará visible el cuadro del las marcas. Enero 9 de 1867

30p e10 — S. Mendez

Se dá dinero á interés cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos en el escritorio de Rematte y Comisiones de José Marques, San Martin 57 frente á la Bolsa. p3 e9

Se necesita Una muchacha de 12 á 14 años para el cuidado de un niño en la calle de Cuyo No. 265. p3 e9

Al comercio El almacen por mayor de comestibles y bebidas, situado en la calle Defensa núms. 211 y 213, vereda ancha, que gira bajo la razon de Fernando Viera Releu, continuará desde el dia 1.° del corriente, bajo la de Fernando Uriarte y Ca. de cuya nueva firma es D. Fernando Viera Belem, socio comanditario Buenos Aires Enero 5 de 1867.

Fernando Viara Belem.

p6 e9 — Fernando Uriarte.

Se necesita Un cocinero en el Hotel Victoria San Martin 105.

c9 3d

Colegio Nacional

Por acuerdo del Exmo Gobierno Nacional, tendrán principio los exámenes generales de este establecimiento el dia 10 del corriente mes.

El infrascripto tiene el honor de avisar al público en general y á los padres ó encargados de los alumnos, á salemnizar con su asistencia estos actos.

p3 e9 — Alfredo Cosson.

Se necesita Un peon en el Hotel Victoria San Martin 105.

p3 e9

Ovejas Se desean comprar al Sud y Oeste de esta provincia de diez á veinte mil. el que las tenga puede pasar de once á cuatro de la tarde en el escritorio calle de la Piedad núm. 93, que encontrarán con quien tratar. p15 e9

Pedicura y Manicura

Mme. Retel, recien llegada de Paris tiene el honor de anunciar á la sociedad de Buenos Ayres, que ha abierto su salon de pedicura y manicura, reconocida como tal por la Facultad de Medicina de Paris.

Sus salones estarán abiertos todos los dias en la calle de Cerrito. núm. 141 1|2 (altos) de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.

p9 e3

En el pueblo de Moron De la municipalidad cuadra y media al Sud, se alquila un patio independiente con cinco habitaciones, una cecina y pozo de balde, con rica agua el que se interese calle 25 de Mayo No. 166, darán razon. p3 e9

Jardinero Se necesita una persona que conosca bien el trabajo del cultivo de plantas. El que se considere con estos conocimientos y pueda dár garantias de su conducta, ocurra á cualquier hora del dia á la calle de Bolivar núm. 27. p10 e9.

Colejio Modelo de la Catedral al Sud.

Calle Moreno núm. 100 y Perú 130

Las aulas de este colejio quedan abiertas desde el 8 del presente mes.

Como por el pasado los alumnos serán divididos en dos secciones, los de la seccion primaria y los de la seccion superior y cada seccion tendrá sus subdivisiones

Las clases de aleman de ingles de frances de latin matemáticas y los demas cursos serán atendidos por los mismos profesores que el año anterior.

Las lecciones particulares de frances y de latin para los mozos que tienen que rendir exámenes en la Universidad en el mes de marzo ya se empiezan á dar.

Las mensualidades se pagan adelantadas y quedan fijas como sigue:

Esternos de la seccion primaria.	50
Id de la seccion superior	100
Los mismos con el almuerzo y el lunch del medio dia.	250
Medios pupilos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.	350
Pupilos enteros.	500

El Director.

p3 e9 — F. Martin.

Al comercio Participamos al comercio y á nuestras relaciones que; desde la fecha, nuestros negócios serán continuados bajo la nueva razon de carrega y Hernandez hijos.

Buenos Aires Enero 5 de 1867.

p10 e9 — Juan M. Carrege y Ca.

Se vende Un terreno muy central 8,3|4 varas de frente por 35 de fondo 2 piezas viejas calle Tucuman al lado del No. 287, dista menos de una cuadra de la plaza del Parque, por 47,000 pesos, para tratar calle San Juan No. 146, en la misma casa se alquila un almacen muy acomodado con arruazon y mostrador propio para cualquier negocio. p3 e9

Cajistas para obras

Se precisan en esta imprenta. p3 e9

Se dá dinero A rédito, á una y cuatro y uno y medio por %, en hipoteca sobre fincas tas cantidades: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60. 70, 80 y 200 000 pesos y en metalico 10,000 patacones y se vende 10 casas para tratar ocurra n calle de las Artes número 301 desde las 7 de la mañana hasta las 11.

p3 e9

Cajones fúnebres De caoba con plomo y de todas clases baratos 85 calle de San Martin.

p3 e9

Al público El Estudio del Dr. D. Mariano G. Pinedo queda por cuenta de su testamentaria á cargo del Dr. D. Federico Pinedo. p3 e9

Nueva agencia Italiana de colocaciones despachos de aduana y corretaje &. calle 25 de Mayo núm. 14. p8 e9

«El Invàlido Arjentino»

A 10 ps. por mes.

Punlos de suscricion, imprenta de Buenos Aires, frente á la casa del gobierno provincial, Florida 43, tienda de Gueto hs. esquina Perú y Victoria. Botica del siglo Esmeralda y Tucuman, botica del Sr. Aurelio French y ca., tienda de Buenos Aires Victoria 212.

En la ciudad de Mercedes, casa del señor Torroba, Moron, el señor Juez de Paz D. José Maria Casullo, Conchas, el señor Juez de Paz D. José Favia, Baradero casa del señor Martin Muñoz. San Nicolas de los Arroyos, el Sr. Cortinas, Chascomus, el Sr. D. Pedro José Machado, Corrientes, el señor D. Vicente Martinez. p10 e9

PARA GIBRALTAR, BARCELONA Y GÉNOVA

Saldrá el 5 de Febrero próximo

El vapor italiano

AGNESE

Capitan D. Francisco Dunan

De 2200 toneladas y de la fuerza de 400 caballos

Para tomar pasaje ocurrase á sus consignatarios, Sivori y Schfino, calle de Salta 29 y 31. p30 d25

Brin Color plomo á 4 pesos vara, cotin de hilo de un ancho á 6 pesos vara, brin para toldo á 6 pesos vara, zarasa pinta firme á 4 pesos vara, bella porteña para vestidos á 4 ps. vara, brin blanco para trajes 16 ps. vara, casimir para trajes doble ancho, á 20 ps vara Bazatillo Universal calle 25 de Mayo No. 166.

p3 e9

La persona Que haya encontrado una libreta del Banco Nacional del nombre José Marjozzini tenga la bondad de entregala calle de Maipú núm. 153. p3 e9

Mucama Se necesita una que tanga buenas recomendaciones se le pagará un buen sueldo, Santiago del Estero 103 p3 e9

TRATAMIENTO

Y CURACION RADICAL DE LAS HÉRNIAS

quebraduras ó relajaciones

de las caidas de la matris ó descensos uterinos por el profesor en medicina y cirujia

D. Camilo Clausolles

calle de Bolivar núm. 58 frente al Colegio de 12 á 4 do la tarde todos los dias. pm

Las diligencias Del comercio de los pueblos, para Chivilcoy, Saladillo, 25 de Mayo y Esperanza. Su transito es por los establecimientos de los Sres. Gonzalez, Restaña, Lescano, Mora, Laguna, Villanueva, posta del Tordillo, Barreda Leoncho. 7 de Otciembre, Laverde, Izquierdo, Camelion

Administracion general calle de Rivadavia núm 22. Saldrá la diligencia para los puntos indicados todos los miercoles.

La empresa

Mensagerias Victoria 243

Agencia de Picot y Hermanos

«La Protegida» para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio, sale los lunes regresa los pares.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Jueves y Domingos. regresa los Viérnes y Lunes.

«La Nacional» para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

«La Uruguayana» para Navarro, sale los pares regresa los nones.

«El Comercio» para Cañuelas y Monte, sale los l. 7, 13, 19, 25, regresa los 4, 10. 18, 22, 28.

Encomiendas hasta las 5 correspondencia hasta las 10.

Mauricio Escoffer.

Agente.

¡¡Eemmppaannaaddaass!!

En la calle de Méjico núm. 87 siguen vendiéndose las mas ricas empanadas hechas hasta ahora en el pais, pasteles dulce de leche etc. etc. desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche. p30 d10

Para Génova directamente

Saldrá de Montevideo el 10 de Enero próximo el bergantin italiano «Mineres» capitan Emmanuele Carbone, admite pasageros de 1.ª y 2.ª clase, para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrase calle de Salta núm. 31. p10 d13

LUSTRADOR Y COMPOSITOR

DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

La Favorecida

PARA LOBOS Y SALADILLO

Agencia Victoria 243

Los abajo firmados tenemos el honor de anunciar al público y particularmente á nuestros favorecedores que habiendo comprado á D. Paulino Speratti la mensajeria que dicho señor tenia establecida bajo este nombre entre Buenos Aires, Lobos y Saladillo, para continuar los viajes de esta con la que tenemos establecida en la carrera de Lobos á Moron hemos arreglado el órden de las salidas y regresos del modo siguiente.

Para Lobos, sale de Moron los jueves y domingos.

Regresos, á id los viernes y lunes.

Para el Saladillo, sale de Moron los jueves llega al Saladillo los viernes. sale del Saladillo, los domingos, llega á Moron los lunes.

Al ofrecer nuestros servicios en la nueva empresa que establecemos contamos con la proteccion que el público se ha dignado dispensarnos hasta ahora y esperamos hacernos merecedores de ella con la puntualidad y exactitud en el servicio que seguiremos haciendo personal. Los Empresarios.

d15 d27 — Santamaria y Ca.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez. calle del Perú núm. 37.

c. m.

SE ALQUILA

Una casita con tres piezas, armazon y mostrador, en la calle del Uruguay nº 240. Al lado 238 darán razon.

Unico depósito De la Sociedad nacional esploradora de la yerba mate argentina etc etc.

Habiéndose emprendido nuevamente los trabajos de elaboracion de yerba. se previene que ha establecido un depósito, calle de Cangallo 211, donde UNICAMENTE se vende la yerba legitima de la Sociedad Nacional; por tercios, por cantidades al gusto del comprador. p30 d13

Gran depósito de pianos

El que suscribe avisa á sus marchantes y al publico en general haber mudado su casa en la acera en frente calle Suipacha núm. 25 donde encontrarán un depósito de pianos de Pleyel y H. Herz y otros varios autores, principalmente unos pianos de la fábrica de Baumgarten Heins, muy recomendados, instrumentos de todas clases de las mejores músicas para piano y toda clase de instrumentos.

p6 e4 — J. Restano.

Gran baratillo

En la tienda y Merceria de Puig hermanos calle de las artes núm. 154.

Un gran surtido de géneros para vestidos á 2; 1|2 4, 5, 6 y 8 pesos vara, muselinas de color á 4 y 5 pesos vara, bramante á 50 y 60 pesos pieza idem de los mas finos p 8 , 85, 90 y 95, pesos, cocos franceses para vestido de rica clase á 1 1|2 pesos vara, coco blanco rico á 6 pesos vara, sarga blanca para delantares de niño á 7 pesos vara, idem doble ancho á 13 pesos vara. brillantina blanca á 5 pesos vara, bramante inglés á 5 pesos vara, madapolan á 3 y 4 pesos vara, idem de ocho cuartas á 10 ps vara, uso doméstico á 4 pesos vara. id doble ancho 9 pesos vara, dril blanco 5 pesos vara, pañuelos de hernani 70 pesos uno idem de varelle 25. 30 y 35 pesos uno, toballas 4 y 6 pesos una, idem de hilo de 1 1|2 varda, 8 y 12 pesos, c pejos de marco dorado 30 35 pesos uno camisas de señora 20 y 25 pesos una, servilletas 20 reales una alemaeosco de hilo 5 pesos vara, barelle negro rico 5 pesos vara, casimires franceses para trajes de rica clase y muy bonitos gustos 30 y 40 vara id regulares 18 20 y 28 ps. vara, sacos de lustrina 45 ps. uno levitas de brin muy buenas 40 ps. uno sacos de barelle para niña 25 y 30 ps. id de brin 20 y 25 uno botincitos con vigotera de charol para niña 2o ps par, medias cortas para hombre 4 5 y 6 ps par género de hilo para sabanas de 3 varas de ancho 30 ps vara. merinos 8 10 y 12 ps. vara, id frances 18 20 y 25 ps vara Botellas agua de colonia 30 ps. acerte de la sociedad 8 ps. frasco miriñaques de 20 y 25 arcos 30 y 35 ps. uno lustrina negra 7 ps. vara, camisas de niño 15 ps una id pechara de hilo 25 ps una de rica clase 4 ps par quete esteras de la india de 4 5 y 6 cuartas 8 9 y 12 ps vara estractos de Atikinson lejitimos 20 ps y una porcion de articulos muy baratos.

p5 e5

Para Génova

Directamente

Saldrá para dicho puerto el 20 de Enero sin falta la muy velera y acreditada barca Italiana Marina Maggio su capitan Lavarello tiene excelentes comodidades para pasageros de cámara y proa, y un esmerado y delicado servicio Para tomar pasage ocurran á sus consignatarios Señores Fratelli Piaggio Calle de San Martin núm. 33 ó al capitan calle Cuyo núm. 17.

p15 e3

Colegio Inglés

Calle de las Artes No. 112.

Programa.

Los alumnos que concurren á este establecimiento son tratados como miembros de la familia del Director quien procura estimularlos á que cumplan con sus obligaciones por medio de consejos, premios y penitencias moralizadoras, sin imponer castigo corporal.

Cuentase con el apoyo decidido de los Sres. Padres, sin el cual se frustrarian frecuentemente todos los esfuerzos de los Preceptores.

Las horas de estudio son: en el verano desde las nueve hasta las tres, y en el invierno desde las nueve y media hasta las tres todos los dias menos los sábados, que se abre hasta las doce.

Los dias feriados se cierra el establecimiento.

Se dá principio á las tareas diarias con la «Oracion Dominical».

Hay un boletin mensual en que se dá á los Sres Padres un informe fiel del adelanto y comportacion de sus hijos.

Siempre que se ausente alguno de los alumnos, debera traer una nota de sus padres justificándose.

Se destina a cada alumno al ingresar, una libreta en que se hace constancia de sus adelantos, letra &a. y de la carrera á que se destina, para los fines concernientes.

Hay exámenes anuales en que se conceden premios de medallas y libros a los alumnos que mas se hubiesen distinguido por sus adelantos y comportacion; tambien hay exámenes trimestrales cuyo objeto es imponer al Director de la marcha comparativa de los alumnos, y el resultado de ellos se sienta en la libreta correspondiente, tambien se pronuncian discursos para acostumbrar á los jóvenes á usar de la palabra con facilidad.

Los examenes anuales se verificarán en los últimos tres dias hábiles que precede la Pascua de Natividad,

La vacacion de Navidad empieza con su vispera, y termina con la Pascua de Reyes; y la Semana Santa empieza el Domingo de Ramos, y termina el Domingo de Resurreccion.

Hay una biblioteca para los alumnos que quieran suscribirse con 5 pesos mensuales para aumentarla con obras instructivas y morales, cuyo objeto es infundir en los alumnos el amor á la lectura provechosa.

El idioma del Colegio es el inglés; que todos están en la obligacion de hablar.

Curso elemental.

Lectura, Dictado y Traduccion en inglés, castellano y francés; Escritura, letra inglesa; Aritmética Mercantil, teórica y práctica; Sistema métrico; Gramática analizada, en inglés y castellano: Geografia esplicada con mapas; Uso de los Globos; Historia sagrada, antigua y moderna; Mitologia; Composicion, Astronomia,

Clases Accesorias.

Latin, Griego, Aleman, Matemáticas, Agrimensura, Filosofia, Dibujo, Pintura, Música, Teneduria de Libros.

PRECIOS

Externos	100 ps.
Medio pupilos, con almuerzo.	200 «
Id sin id	200 «
Pupilos.	450 «
Lavado.	60 «
Clase accesorios.	60 «

Estas mensualidades se abonarán mensualmente adelantadas. Si el alumno no entrare el primer dia del mes, se cargarán los dias para poder principiar el mes, y si se retiran antes de concluido el mes, se cobrará la mensualidad entera.

Directores.

W. D Junor.

p15 e6 — Salvador Negrotto.

Ferro carril del Oeste

La Comision Directiva recibirá propuestas para la construccion de un ga pon de cochera en la estacion de Mercedes el viernes 11 del corriente á las dos de la tarde en la estacion central plaza del Parque en donde los plazos y condiciones estarán á la vista de los interesados desde el lunes 7 del presente. Buenos Aires, Enero 4 de 1867

p5 e6 — La Administracion

Aviso de policia Debiendo procederse á la matanza de perros dentro del término de 8 dias á contar desde la fecha, y en el interes de evitar las desgracias que puedan ocasionarse no solamente por aquellos que sean atacados de la hidrofonia, sino tambien por los bravos y de presa, el Sr. Gefe ha dispuesto se haga saber al público que está en vijencia la disposicion siguiente:

1.° Que todos los perros de cualquier clase que sean deberán llevar todos los meses del año una hociquera de alambre.

2.° Todo perro que se encuentre en la calle al vencimiento del plazo acordado sin la hociquera referida pagará el dueño la multa de 50 ps. ó en su defecto será muerto el perro.

3.° Los comisarios y demas agentes de policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposion que se publicará por el término de 8 dias.

S. Mendez

p8 e4 — Comisario de Ordenes.

Caja de ahorros

Banco Mauá y ca.

Calle de Cangallo núm. 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten apresuran ya tan generalmente en los dos emporios del comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con que simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, (en vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiendo de aquel modo tener una reserva á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad

El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitado el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos de que allí se acoge esta clase de operaciones. Estará abierta una oficina exclusivamente dedicada á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde,

El Banco entrega una cuadernola; donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca. ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha siempre regulada por el dictamen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene uno conviccionintime que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Enero 2 de 1867,

Buenos Aires.

p.p. Mauá & Ca.

M. A. de Freitas Amorin

Condiciones

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde «veinticinco pesos moneda corriente ó un «patacon» para arriba.

2.° El interés será el de «seis» por ciento al año y en acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó parte siempre que le con venga.

4.° Luego que la suma depositada excede á «veintico mil pesos moneda corriente ó un mil patacones» quedará sujeta a las reglas establecidas para las cuentas si asi le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérpida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrandose doce ps. m|c. ó 4 rs. fs.

N. B. Para este servicio el banco estará abierto todos los dias útiles desde las 9 de la mañana hasta las tres de la tarde p10 e4

La comision Del pasco L rea niega cuentas contra clases presentes el sábado 12 del corriente á la Secretaria de la Comision calle Rivadavia frente á la plaza de Lorea, donde se les entregarán sus cuentas con la órden de pago, para que puedan cobrar en la tesorería encargada. — Buenos Aires enero 7 de 1867.

e8 5d — La Comision.

Se necesita Un dependiente para la aduana calle Maipú No. 12

p3 e10

Quinta en San Pedro Se da en arrendamiento una quinta de 7 cuadras de terreno perfectamente cercada, alfafares montes &. tres piezas de azotea y utiles de labranza. Para tratar en dicho pueblo casa de D. Francisco Agnesse y en la calle de Perú núm. 11 hasta el 13 del presente. p3 e10

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se esplota su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras falsedades por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61, á la calle de Maipú núm. 108. cerca de la esquina de Cuyo, casa alta donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las diez de la noche. en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, estraer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.

Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.

p90 e8 — Tomas Coquet.

NAVIRES EN CHARGE

CHEZ

L. SAGORY ET LENNUYEUX

Courtiers Maritimes

DES LIGNES

DU HAVRE ET DE MARSEILLE

47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3|3 l. 1, 220 T Capitaine Lannuse, consigné á Mrs A. Despouy et Cia.

Bussuet—, 3 mat française 3|3 L. 1, 622 t. cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos.

Léontine—Trois mâts français 5|6 A. I. I 336 t. Cap. Herout, consigné á messieurs Sallano.

Georgina—Trismats français 3|3 l. l. 466 tonneaux, capitaine Chartiel, consigné á M. P Ladvocat.

Alexandre Delphine—3 mats français 5|6 l. l. 413 ton. cap. Ollivier, consigné á messieurs L. Sagory et Lennu